

SUBASTAS

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONCURSO NUMERO 32

Por acuerdo de la Comisión gestora de esta Mancomunidad se saca a concurso entre particulares y Compañías nacionales la ejecución de las obras del aliviadero de superficie del pantano de la Fuensanta.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de este concurso asciende a 879.541,25 pesetas.

El plazo de ejecución total es de diez (10) meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con desarrollo de obras en la forma que se indica en el pliego de condiciones facultativas y en las particulares y económicas, base del concurso.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el local de la Mancomunidad, plaza de Fontes, número 1, Murcia, a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones podrán los concursantes obtener copia de los documentos siguientes: pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas, cuadros de precios, presupuestos parciales y presupuesto general mediante el pago de 40 pesetas y de los planos de las obras por 60 pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local de esta Mancomunidad, a las once horas del día 22 de Junio próximo, por el Ingeniero Subdirector de esta Mancomunidad ante Notario y a presencia de los señores Delegado del Gobierno, Director e Interventor de la misma o de los que respectivamente los representen, levantándose acta.

Para poder tomar parte en el concurso será necesario el depósito previo como fianza provisional en metálico del uno por ciento (1 por 100) del presupuesto de contrata, o sean 8.795,41 pesetas.

Este depósito podrá hacerse directamente en la Caja de la Mancomunidad o en cualquiera de las Sucursales del Banco de España para ser abonado en la cuenta corriente de la Mancomunidad abierta en la sucursal de Murcia precisamente con este nombre: "Mancomunidad Hidrográfica del Segura."

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, acompañándose en el mismo sobre los documentos de que se hacen mención en las condiciones particulares y económicas y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (timbre de 3,60 pesetas).

Su presentación se hará, bien personalmente en el local de esta Mancomunidad, a las horas hábiles de oficina, cualquier día desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID hasta las once horas del día 17 de Junio próximo, o por correo certificado, bien entendido que no podrá alegar derecho alguno el firmante de la proposición que enviándola por correo no llegase su

pliego con antelación a la apertura de los mismos.

La proposición irá en sobre cerrado y lacrado dirigido al excelentísimo señor Delegado del Gobierno, figurando en lugar y forma muy visible la indicación de "Pliego para la ejecución de las obras del aliviadero de superficie del pantano de Fuensanta".

En el reverso del sobre que encierre la proposición se escribirá de modo legible el nombre y dirección del concursante.

A la proposición se acompañará el justificante del depósito provisional en sobre separado y abierto, si se presenta en las oficinas, debiendo incluirse en el sobre de la proposición el resguardo del ingreso en el Banco de España si se hace por correo.

Murcia, 11 de Mayo de 1932.—El Delegado del Gobierno, Miguel Rivera.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según cédula personal número ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID fecha de ... de 1932 para adjudicar mediante concurso la adjudicación de las obras del aliviadero de superficie del pantano de la Fuensanta, se comprometo, sujetándose a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso, a realizar las obras por el precio de ... (aquí el precio en letra).

El que suscribe se comprometo a aceptar el pago de las certificaciones y liquidación en títulos de la Deuda que pueda emitir la Mancomunidad en las condiciones que determina el artículo 19 y demás disposiciones vigentes del Reglamento de esta Mancomunidad.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos que legalmente rijan en la comarca donde se efectúen las obras.

Nota.—No se admiten enmiendas ni raspaduras. En caso de que firme un apoderado deberá indicarlo en la autefirma y acompañar un poder notarial que lo autorice.

S-489

CONCURSO NUMERO 33

Por acuerdo de la Comisión gestora de esta Mancomunidad se saca a concurso entre particulares y Compañías nacionales la ejecución de las obras de la presa y aliviadero de superficie del pantano de Camarillas.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de este concurso asciende a 1.194.080,05 pesetas.

El plazo de ejecución total es de ocho meses (8), a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con desarrollo de obras en la forma que se indica en el pliego de condiciones facultativas y en las particulares y económicas, base del concurso.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y el mode-

lo de proposición estarán de manifiesto en el local de la Mancomunidad, plaza de Fontes, número 1, Murcia, a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones podrán los concursantes obtener copia de los documentos siguientes: pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas, cuadros de precios, presupuestos parciales y presupuesto general mediante el pago de 40 pesetas y de los planos de las obras por 60 pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local de esta Mancomunidad, a las once horas del día 22 de Junio próximo, por el Ingeniero Subdirector de esta Mancomunidad ante Notario y a presencia de los señores Delegado del Gobierno, Director e Interventor de la misma o de los que respectivamente los representen, levantándose acta.

Para poder tomar parte en el concurso será necesario el depósito previo como fianza provisional en metálico del uno por ciento (1 por 100) del presupuesto de contrata, o sean 11.940,80 pesetas.

Este depósito podrá hacerse directamente en la Caja de la Mancomunidad o en cualquiera de las Sucursales del Banco de España para ser abonado en la cuenta corriente de la Mancomunidad abierta en la sucursal de Murcia precisamente con este nombre: "Mancomunidad Hidrográfica del Segura."

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, acompañándose en el mismo sobre los documentos de que se hacen mención en las condiciones particulares y económicas y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (timbre de 3,60 pesetas).

Su presentación se hará, bien personalmente en el local de esta Mancomunidad, a las horas hábiles de oficina, cualquier día desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID hasta las once horas del día 17 de Junio próximo, o por correo como valores declarados, bien entendido que no podrá alegar derecho alguno el firmante de la proposición que enviándola por correo no llegase su pliego con antelación a la apertura de los mismos.

La proposición irá en sobre cerrado y lacrado dirigido al excelentísimo señor Delegado del Gobierno, figurando en lugar y forma muy visible la indicación de "Pliego para la ejecución de las obras de la presa y aliviadero de superficie del pantano de Camarillas."

En el reverso del sobre que encierre la proposición se escribirá de modo legible el nombre y dirección del concursante.

A la proposición se acompañará el justificante del depósito provisional en sobre separado y abierto, si se presenta en las oficinas, debiendo incluirse en el sobre de la proposición el resguardo del ingreso en el Banco de España si se hace por correo.

Murcia, 11 de Mayo de 1932.—El Delegado del Gobierno, Miguel Rivera.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., provincia

de ..., según cédula personal número ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID fecha de ... de 1932 para adjudicar mediante concurso la adjudicación de las obras de la presa y aliviadero de superficie del pantano de Camarillas, se compromete, sujetándose a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso, a realizar las obras por el precio de ... pesetas (aquí el precio en letra).

El que suscribe se compromete a aceptar el pago de las certificaciones y liquidación en títulos de la Deuda que pueda emitir la Mancomunidad en las condiciones que determina el artículo 19 y demás disposiciones vigentes del Reglamento de esta Mancomunidad.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos que legalmente rijan en la comarca donde se efectúen las obras.

Nota.—No se admiten enmiendas ni raspaduras. En caso de que firme un apoderado deberá indicarlo en la antefirma y acompañar un poder notarial que lo autorice.

S—488

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BILBAO

Autorizada la Junta de Obras de este puerto por Real orden de 29 de Diciembre de 1926 para la enajenación de su draga-gánguil de succión "Bilbao", se ha señalado el día 15 de Junio próximo y sus doce horas para la celebración de la subasta pública que tendrá lugar ante la Comisión permanente en su local oficial (saloneta de Mazarredo, número 3), con arreglo a las disposiciones vigentes y bases especiales aprobadas por la Superioridad, que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina desde el día de la fecha hasta el 14 de Junio próximo y se presentarán en pliegos cerrados con sujeción al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja de la Junta, como garantía para tomar parte en la subasta, será no menor del 10 por 100 del importe de la proposición, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito.

En el caso que resulten dos o más proposiciones iguales se verificará en el acto licitación por pujas a la liza durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Bilbao, 10 de Mayo de 1932.—El Presidente, Ramón de la Sota.—El Secretario-Contador, José Solozábal.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., enterado

del anuncio publicado con fecha ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la draga-gánguil "Bilbao", ofrece por la misma, así como por los elementos pertenecientes a dicha embarcación que se consignan en la adjunta nota con arreglo a la tercera de las bases, la cantidad de ... (aquí la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

S—490

ADMINISTRACION PROVINCIAL

RECAUDACION AUXILIAR DE CONTRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AVION

Don Severino Castro Lois, Recaudador auxiliar de Contribuciones del Ayuntamiento de Avión, provincia de Orense.

Hago saber: Que en el expediente que me halla instruyendo por débitos de contribución, canon, minas denominadas "Eulogia", "Rosarito" y "Eduardo", correspondiente al año económico de 1931, contra el deudor D. Alfredo de Dueros, de Avión, según consta de las certificaciones que forman cabeza de este expediente expedidas por el señor Jefe de Contabilidad de la Intervención de la provincia de Orense, de fecha 4 de Enero último, con las providencias del señor Tesorero a continuación de las mismas de fecha 9 del mismo mes y resulta deudor por el expresado concepto D. Alfredo Dueros de 1.032 pesetas, más los recargos, gastos, dietas y costas, con esta fecha se dictó la siguiente

Providencia.—Resultando ignorado el domicilio y paradero del deudor, según aparece justificado en las diligencias unidas al mismo, y no habiéndose señalado el punto de su residencia ni hecho designación de representante, de conformidad con lo ordenado en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente, requiérase al referido deudor por medio de edictos que serán publicados en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid y fijados en las tablas de anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento y en los sitios más públicos de la localidad para que comparezca en el expediente ejecutivo o señale domicilio o representante legal; con la advertencia que, si no lo hace en el plazo de ocho días, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin más notificaciones.

Y hallándose dicho deudor comparecido en el grupo primero del artículo 129 del Estatuto en concepto de contribuyente directo, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se le notifica a título del presente, que por triplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial y en la GACETA DE MADRID, según lo dispone el artículo 154 del Estatuto de Recaudación.

Avión, 13 de Abril de 1932.—El Recaudador auxiliar, Severino Castro.

P—222

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

OFICIO ESTATUTARIO: AÑO 1931

El Instituto de Valencia de Don Juan ha cursado al Sr. Chancelor, de la Universidad de Oxford, en 12 del actual, el Oficio que a continuación se inserta:

"Excmo. Sr.: La Junta de Patronato de este Instituto, cumple el deber estatutario, consignado en las Bases 7.ª y 8.ª de su Escritura de Fundación, de dirigir a V. E. el presente oficio, en el que se refleja su situación económica y actuación en el ejercicio de 1931.

Por lo que a la parte económica se refiere, procede consignar:

1.º Que la Cuenta corriente "Osma & Others", abierta en la Casa de Banca de los Sres. Antonio Gibbs e Hijos, presenta un Haber, en 31 de Diciembre de 1931, de £3.385-15-0, integrada, en su casi totalidad, por los cupones de los valores propiedad del Instituto, que tienen en cartera aquellos banqueros. El Debe asciende, en la misma fecha, a £ 3.288-15-5, de las que £ 3.274-15-2, son el equivalente de 160.217,96 pesetas ingresadas en la Cuenta corriente del Instituto, quedando un saldo para Cuenta nueva de £ 99-9-6.

2.º La Cuenta abierta de la Casa de Banca de los Sres. Antony Gibbs & Co. Inc., quedó cancelada en Febrero de 1931, por haber sido reembolsados los \$ 65.000 Kingdon of Belgium 8 por 100 Gold Bonds, del Instituto, que custodiaban aquellos banqueros.

3.º El Haber de la Cuenta de Capital que llevan los Sres. Antonio Gibbs e Hijos, es de £ 36.226-1-9, en 31 de Diciembre de 1931, y el Debe es de £ 26.193-12-11, con un saldo para 1.º de Enero de 1932, de £ 32-8-10.

4.º Además, el Instituto posee: pesetas 58.000 en Deuda amortizable 3 por 100 1928, sin impuesto, 60.000 4 por 100 Interior y 52.000 pesetas oro, en Bonos de Tesorería 6 por 100, suscritas en 20 de Diciembre de 1920; y

5.º La Cuenta Corriente del Instituto en el Banco Español de Crédito de Madrid, presenta un Haber, en 31 de Diciembre, de pesetas 278.223,55. El Debe asciende a pesetas 215.903,65, y comprende los pagos hechos por adquisiciones de objetos antiguos y libros (pesetas 61.887,25); por coste de publicaciones editadas por el Instituto (pesetas 26.013,25); por contribuciones y arbitrios municipales (pesetas 8.120,40); por haberes del personal del Instituto (pesetas 47.047,60). Por coste de 50.000 pesetas nominales 4 por 100 Interior (30.544,15 pesetas). Dos reintegros al Haber de esta Cuenta (pesetas 21.290,80), y abona, finalmente, de otras atenciones de régimen interior. El saldo resultante para 1.º de Enero de 1932, es de pesetas 62.314,90.

Han sido publicadas las obras "Luz para de los Principes", "Catálogo de la colección de documentos inéditos para la Historia de España" y la H-

tubada "Pintores españoles e Italianos en San Lorenzo el Real de El Escorial", y se ha autorizado la publicación de "Toledo en los siglos XII y XIII" "Catálogo de los documentos españoles existentes en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de París" y "El Consejo de Aragón", de los Sres. D. Angel González Palencia, D. Julián Paz Espeso y D. Carlos Riba, respectivamente.

En 21 de Marzo de 1931 se presentó en el Instituto Mr. Ronald "Osma Student", designado por el señor Vice Chanciller de esa Universidad, para el curso académico de 1930-31, y en 16 de Marzo último lo efectuó Mr. Henry Desmond Verner Pakenham, Scholar of St. John's College, designado en la misma calidad que el anterior, para el curso de 1931-32.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Patronos residentes en Madrid, celebrada en 27 de Abril próximo pasado, y con la aprobación de los Patronos ausentes, excelentísimos Sres. D. Julián Ribera y Tarragó, D. Archer M. Huntington y Reginald A. Smith Esqre., tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de Mayo de 1932.

DUQUE DE ALBA

MIGUEL ASÍN

JAVIER GARCIA DE LEANIZ

(Patrono, Secretario general).
X—2069

ELIOS DE J. BARRERAS, S. A.—VIGO

Balace al 31 de Diciembre de 1931.

ACTIVO	Pesetas
Caja:	
Existencia en efectivo.....	12.424,10
Acciones:	
Valor de 1.000 en Cartera...	1.000.000,00
Valores:	
Del Estado y Empresas mercantiles	76.922,50
Depósitos en efectivo:	
Para garantías de obras en ejecución y en Seguros mutuos	23.564,47
Rentas:	
Crédito Hipotecario.....	3.000,00
Propiedades inmuebles:	
Fincas urbanas y rústicas..	2.646.234,07
Factoría de Goya:	
Su mobiliario industrial ...	1.217.452,52
Existencia y obra en ejecución	1.355.675,36
Instrucción e s-suplementa-rias	348.038,00
	2.921.165,88
Fábrica de salazón de Balear:	
Su mobiliario industrial y existencias	13.705,00

	Pesetas.
Propiedades marítimas:	
Flota pesquera y tren de gabarras	1.332.339,84
Créditos pendientes de cobro:	
Primas de construcción de buques y otros.....	437.493,69
Efectos a cobrar:	
Giros en Cartera y facturas de plaza en cobranza	204.032,30
Gastos de constitución:	
Escrituras y otros.....	54.596,05
Gastos emisión de obligaciones:	
Escrituras, comisiones, etc.	11.329,60
Mobiliario:	
El de oficinas de Goya y de Vigo	55.380,00
Salidos deudores:	
Bancarios y por cuentas corrientes	408.874,51
Total.....	9.201.072,01

PASIVO

Capital:	
5.000 acciones emitidas.....	5.000.000,00
Fondo de reserva:	
El de 1928, 1929 y 1930.....	32.787,58
Amortizaciones:	
Las de 1929 y 1930.....	17.566,53
Obligaciones a pagar:	
Por giros y facturas a nuestro cargo, patentes de navegación y consignatarios y otras.....	285.325,15
Cupones pendientes pago de las obligaciones en circulación	25.132,50
	310.457,65
Retenciones para el Estado:	
Impuesto de utilidades sobre sueldos.....	505,27
Obligaciones:	
Valor de 3.229 en circulación	1.614.500,00
Partidas en suspenso:	
Parte primas buques construidos en 1931.....	120.000,00
Saldos acreedores:	
Bancarios: por cuentas corrientes y plazos entregados a cuenta contratos en ejecución.....	1.905.727,72
Saldo por beneficios.....	199.527,26
Total.....	9.201.072,01
	X—2162

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS, C. A.

Balace general al 31 de Diciembre 1931

ACTIVO	Pesetas
Caja y Bancos.....	14.922,61
Fianzas constituidas.....	26.778,35

	Pesetas.
Obligaciones amortizadas..	25.000,00
Terrenos y edificios.....	406.726,14
Maquinaria y aparatos.....	220.393,50
Instalaciones nuevas.....	343.820,34
Idem de Sucursales.....	11.980,10
Estanterías y enseres.....	13.775,67
Mobiliario de oficinas.....	18.887,85
Instalaciones de nuestra luz eléctrica	5.647,05
Elementos de transporte...	13.612,20
Patentes y marcas.....	2.330,00
Mercaderías en almacén....	657.897,63
Deudores diversos.....	245.996,27
Pérdidas y Ganancias del año 1930.....	14.657,21
Idem id. del año 1931.....	269.417,86
Pérdidas por puestas en marcha	25.254,81
	2.817.097,62

PASIVO

Capital acciones.....	1.500.000,00
Idem obligaciones.....	250.000,00
Obligacionistas	25.000,00
Fondo de reserva para amortizaciones	221.508,83
Idem para seguro incendios	14.368,45
Dividendos a pagar.....	21.350,00
Efectos a pagar.....	47.500,00
Acreedores diversos.....	737.570,34
	2.817.097,62

León, 31 de Diciembre de 1931.—El Director Gerente, B. Larraz.—Visto bueno: el Presidente, C. Merino Sagasta.
X—2172

LA PAPELERA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA.—BILBAO

Situación en 31 de Diciembre de 1931.

ACTIVO	Pesetas
Instalaciones	53.637.775,04
Cajas y Bancos.....	2.502.172,33
Otras cuentas realizables..	5.871.196,08
Existencias	12.782.717,03
Acciones y participaciones en otras Sociedades..	12.617.213,55
Dividendo activo.....	2.487.620,00
Depósito de Consejeros....	800.000,00
Total.....	90.699.694,15
PASIVO	
Capital	50.000.000,00
Obligaciones generales y del Gándara.....	13.508.500,00
Fondos de reserva y previsión	14.588.965,00
Dividendos e intereses de obligaciones	150.138,32
Suministradores	2.362.415,89
Efectos a pagar.....	2.061.417,28
Pérdidas y Ganancias.....	6.902.992,69
Remanente de 1930.....	200.264,77
Consejeros depositantes...	800.000,00
Total.....	90.699.694,15

Bilbao, 12 de Mayo de 1932.—El Director general, Enrique Gz. de Heredia.
X—2173

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

Don Antonio Núñez Gibnet, Doctor en Derecho y Decano del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña.

Hago saber: Que se ha solicitado la devolución de la fianza que tenía prestada, para garantía del cargo, el Notario de Pontevedra D. Victoriano Sáez Riaño, que desempeñara anteriormente las Notarías de Villafranca, Montes de Oca, Celis, Torrecilla de Cameros, Valmaseda y Redondela; a fin de que quien tuviera que deducir alguna reclamación contra dicha fianza, la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio dentro del término de tres meses, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra y en la "Gaceta de Madrid", con arreglo a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 84 del Reglamento vigente del Notariado.

La Coruña a 6 de Mayo de 1932.—Antonio Vines.

X—2184

CERVANTES, S. A.**Compañía Española de Seguros. CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Serrano, número 3, Madrid, el día 31 del corriente, a las doce de la mañana, para el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1931 y demás asuntos estatutarios.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—Adolfo Cadaval, Secretario general.—V.º B.º: el Presidente, Goicochea.

X—

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El 27 de Mayo actual, a las quince horas, se procederá públicamente en París, en las oficinas del Comité de esta Compañía, calle Chauchat, número 20, al sorteo para la amortización de 279 obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real a Badajoz y de Almorchón a las Minas de Bémez, reembolsables a partir de 1.º de Junio del corriente año, a razón de 504,166 pesetas por obligación, en Madrid y Barcelona, y de 504,166 francos en París, incluidos los intereses corridos desde 1.º de Abril último.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—El Secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.

X—

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El Consejo de Administración informa a los señores portadores de obligaciones de esta Compañía 5 por 100, serie A, primera hipoteca, de Valladolid a Ariza, que el día 23 del corriente mes de Mayo, a las once y siete, se verificará en el salón de sesiones del Consejo, en el número 1 de la calle del Pa-

cífico, el sorteo para la amortización de 1.806 obligaciones de la expresada serie A.

Los números de las obligaciones que resulten amortizadas se publicarán en la "Gaceta de Madrid", y su importe se pagará, desde 1.º de Junio próximo, a razón de 504,166 pesetas por obligación, incluidos los intereses corridos desde 1.º de Abril último, a deducir los impuestos que correspondan:

En Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía, y en Bilbao, por el Banco de Comercio.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—El Secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.

X—

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el sábado 21 del mes de Mayo corriente, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las 83 obligaciones Medina del Campo a Salamanca y 417 Medina Zamora Orense Vigo, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Julio de 1932.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores portadores de las expresadas series de obligaciones por si desean concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración, calle de San Agustín, número 2, primero.

Madrid, 13 de Mayo de 1932.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Biedma.

X—2186

BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose notificado a este Banco el extravío del resguardo número 3.077, comprensivo de 69 cédulas 5 por 100 Banco Hipotecario de España, se hace público el hecho por tercera vez a fin de que pueda expedirse un resguardo duplicado, en caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo de diez días, a contar del de la fecha.

San Sebastián, 11 de Mayo de 1932.—El Director, Luis Rivilla.

X—2171

ENERGIAS HIDRAULICAS DE GALICIA, S. A.**Convocatoria para Junta general de accionistas.**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 26 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, San Agustín, 2, Madrid, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del primer ejercicio social.

Madrid, 11 de Mayo de 1932.—De orden del Sr. Presidente, el Consejero Secretario, Antonio Ferrer Jaén.

X—2166

HIDRAULICA ANDALUZA, S. A.**Convocatoria para Junta general de accionistas.**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 29 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Maestranza, 2, Málaga, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del último ejercicio social.

Málaga, 11 de Mayo de 1932.—De orden del Sr. Presidente, el Consejero Secretario, Augusto de Gálvez Cañero.

X—2165

COMPANIA INTERNACIONAL DE MADERAS, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca por el presente a Junta general ordinaria de los señores accionistas en el domicilio de su fábrica, de esta ciudad, a las once del día 28 del mes corriente.

Badajoz, 11 de Mayo de 1932.—El Secretario del Consejo, Adolfo R. Taribé.

X—2163

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que el día 1.º de Junio próximo, en las oficinas de este Banco, situadas en el paseo de Recoletos, número 12, a la hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las Cédulas hipotecarias al 5 por 100 que deben ser amortizadas, con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las Cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Septiembre de 1932, dejando de producir intereses el propio día.

Los números de las Cédulas amortizadas que se han de reembolsar se insertarán en la "Gaceta de Madrid".

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos se pone en conocimiento del público.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X—2185

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y SUS DERIVADOS "SECLYD"

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de Junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio del Presidente, calle de Antonio Maura, 16, primero, para la aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio; designación de Consejeros y resolver sobre las proposiciones que se presenten en forma reglamentaria.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—El Consejero Secretario, Alfonso Cabello.

X—2180

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 43 de los Estatutos, ha acordado proceder al reparto de un dividendo de 5 por 100, equivalente a 12,50 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, en esta forma:

	Pesetas.
El anticipo de dividendo im- porta	12,50
A deducir:	
Por impuestos que, con arreglo a las leyes, han de pagar los señores accionistas.....	0,635
Líquido a percibir por acción.	11,815

Los pagos se efectuarán desde 1.º de Junio próximo, previa presentación del cupón número 64 de las acciones, en el domicilio social en Madrid, calles de Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5; en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—El Secretario, E. Gutiérrez-Gamero.

X-2179

VALORES ESPAÑOLES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del actual, a las cuatro de su tarde, en el domicilio social.

El orden del día comprensivo de los asuntos que han de tratarse en la misma se encontrará a disposición de los señores accionistas, en el indicado domicilio, de tres a seis de la tarde.

Para poder asistir a la Junta deberá constituirse el depósito previo de acciones que determina el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—Valores Españoles, S. A. (Firma ilegible).

X-2169

DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA

Don Manuel Moreno Ruiz, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta habersele extraviado el resguardo de un depósito por valor de 225 pesetas, de su propiedad, que constituyó en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia en 18 de Septiembre de 1930, concepto de "Necesario sin interés", bajo los números 953 de entrada y 2.173 de registro, para responder de la explotación de un servicio de la clase B, con vehículo de motor mecánico, entre Puebla del Río y la isla del Guadalquivir.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que la persona que lo hubiese encontrado se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal, en la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia; pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y ningún valor ni efecto.

Sevilla, 27 de Abril de 1932.—El Delegado de Hacienda, Francisco Gómez Quintero.

X-2161

MADRID-PARIS, S. A.

Sorteo extraordinario para la amortización de 1.100 obligaciones 6 por 100.

El Consejo de Administración de Madrid-Paris, S. A., ha acordado proceder a una amortización anticipada y extraordinaria de 1.100 obligaciones de esta emisión.

La referida amortización extraordinaria no alterará el funcionamiento del plan de amortización establecido al crearse estos títulos, entendiéndose que la amortización extraordinaria se aplica a los últimos años del cuadro.

A este efecto, y en los términos del artículo 7.º de la escritura de creación, se procederá a un sorteo de las obligaciones en circulación, cuyo acto tendrá lugar ante el Notario D. Fidel Perlado y Moreno, en Madrid el día 21 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio de la Compañía, avenida de Pi y Margall, 10.

Los títulos designados en el sorteo serán reembolsados al tipo de 105 por 100, o sea 525 pesetas, menos los impuestos correspondientes, a su presentación con cupón número 17 de 1.º de Octubre de 1932, a partir de 1.º de Julio próximo, en las oficinas de S. A. Arnús-Gari, paseo de Gracia, 9, Barcelona; en el Banco Español de Crédito y Banca Lazard Brothers & C., de Madrid.

La expresada amortización se efectúa previo acuerdo entre la Compañía emisora y la Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gari, habiendo prestado su conformidad la mayoría de sus obligacionistas.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—Henri Riviere.

X-2170

GUADALAVIAR, S. A.

De conformidad con los artículos 16, 17 y 19 de los Estatutos sociales, y a los efectos del artículo 14 de los mismos, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas de Guadalaviar, Sociedad Anónima, el día 25 de Mayo corriente, a las siete de la tarde, en la calle de la Victoria, número 1, principal, en Madrid.

El depósito de acciones puede verificarse en las oficinas de la Sociedad en Teruel o en el lugar indicado para la Junta.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Fernando Redondo.

X-2181

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBUNOL

Don Antonio Uceda Sánchez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en el expediente promovido a instancia de D. José Sánchez Amat, como apoderado de D. José Urizar Jiménez, vecino de Madrid, soltero, Oficial de Telégrafos y mayor de edad, sobre que se

declare a éste y a sus hermanos doña María Encarnación, D. Juan y D. Rafael Urizar Jiménez herederos abintestato de doña Encarnación Urizar Amat, vecina que fué de esta ciudad, en donde falleció en estado de viuda de don Patricio Fernández Abril, sin dejar descendientes legítimos, el día 11 de Enero último, sin haber otorgado testamento, y siendo sus más próximos parientes los anteriormente nombrados como sobrinos carnales de la causante, cuya herencia reclaman; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que ellos, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia.

Dado en Albuñol a 10 de Mayo de 1932.—El Juez, Antonio Uceda Sánchez. El Secretario interino, Santiago Sánchez.

X-2164

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CONCEPCION DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en providencia de 15 del actual, dictada en el expediente promovido a instancia de D. Joaquín Miguel y Arnau, sobre adición de su apellido, se hace saber que dicho señor, dedicado al negocio de Artes gráficas, funda sustancialmente su petición en que en el comercio y en dicho negocio se le conoce con el apellido de "Arnau", debido a que su primer apellido "Miguel" es un nombre patronímico y se confunde como tal; y pide que se le autorice para usar él y sus descendientes los dos apellidos unidos en la forma de "Miguel-Arnau", a fin de que puedan presentar su oposición ante dicho Juzgado cuanto se crean con derecho a ello; a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto.

Barcelona a 16 de Abril de 1932.—El Secretario judicial, P. D. de José María Guardiola, I. Pórtulas, Oficial.

X-2168

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO, DE MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, y en los autos promovidos por doña Carmen González Trias contra D. Manuel Brocas Gómez, sobre reclamación de un crédito hipotecario, por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente:

Una parcela de terreno o solar situada en esta capital, primera Sección del Registro de la Propiedad de Occidente, de esta capital, al sitio conocido por Casa de los Carabineros, con fachada al paseo de la Dirección, por donde carece de número de orden. Es la parcela B de las en que se halla dividido

el terreno de procedencia, y comprende una superficie de 244 metros y 50 centímetros cuadrados, equivalentes a 3,149 pies y ocho décimos de otro, también cuadrados; lindando: al Oeste o fachada, en línea de 15 metros, con el caso de la Dirección; a la derecha entrando, o Sur, en línea de 16 metros y veinte centímetros, con la parcela A, procedente de la misma finca, de la cual se segrega; a la izquierda o Norte, en línea de 16 metros y 40 centímetros, con la parcela C, de igual procedencia de la que se describe, y al Este o fondo, en línea de 15 metros y tres centímetros, con la finca de que se segrega, destinada a la calle particular de 10 metros, llamada de Manuel Brocas.

Tasada en la cantidad de 55.900 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 9 de Junio próximo, a las once horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de coferlo a un tercero.

Madrid, 11 de Mayo de 1932.—El Secretario, Pedro Alvarez-Castellanos.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Ildefonso Bellón.

X—2174

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA, DE MADRID

Don Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria insta D. Antonio Viudas Muñoz contra la Sociedad anónima Casa de Comisión y Banca, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días, de 165 fincas rústicas en términos de Fuenlabrada una, y de Móstoles las restantes, y todas inscritas en el Registro de la Propiedad de Getafe.

La subasta tendrá lugar en dos lotes, constituyendo uno de ellas 16 fincas, que son las que en el Registro de la Propiedad se hallan inscritas con los números 931, 932, 933, 957, 958, 960, 961, 962, 963, 964, 1.026, 1.037, 1.044, 2.117, 2.429 y 2.430.

El segundo lote lo constituyen las 149 fincas restantes.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 10 de Junio próximo venidero, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta del primer lote la cantidad de 47.325 pesetas, suma equivalente al 75 por 100 del precio fijado para la primera subasta; y para el segundo, la de 102.675 pesetas, que también equivalen al 75 por 100 del precio por que salió a la venta la primera vez.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de las mencionadas cantidades señaladas como tipo.

Tercera. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, en la que constan la descripción y demás circunstancias de las fincas, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose del mismo modo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid", con la anulación indicada, se expide el presente en Madrid a 7 de Mayo de 1932.—El Juez, Gustavo Lescure.—El Secretario, P. S., Justo Pampliega.

X—2177

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta capital, en autos juicio ejecutivo que por las reglas del artículo 131 de la ley Hipotecaria insta D. Fernando Alvarez de Torrijos y Tantau con doña Teresa Meiero Cid y D. Antonio Gárniz Borlado, se saca a la venta en pública y primera subasta y por el tipo de 1.000 pesetas, el inmueble siguiente:

Casa en Madrid, en la avenida de Menéndez Pelayo, número 77 provisional; que consta de planta de sótano, baja, principal, primera, segunda, tercera, cuarta y ático, o sean ocho plantas, divididas en habitaciones para viviendas; de superficie 405 metros cuadrados, equivalentes a 5.216 pies y 40 décimos cuadrados; de los que se edifican 4.578 pies cuadrados, quedando el resto destinado a patio de jacos. Linderos: por el frente, al Oeste, con la calle de su situación; por la derecha entrando, resto de la finca de donde se segregó el terreno que ocupa la casa que se describe; por la izquierda, con la calle de Valderribas, y por el testero, con solar

de los sucesores del Marqués de Santa Marta.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 13 de Junio próximo, y hora de las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, haciéndose presente que no se admitirán posturas inferiores al tipo de la subasta; que el precio habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos el 10 por 100 de las citadas cantidades, sin cuyo requisito no se les admitirá; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del citado artículo hipotecario, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 2 de Mayo de 1932. El Secretario, Ramiro López.—Visto bueno: el Juez, Alarcón.

X—2175

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

Don Salvador Alarcón y Horcas, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta capital, hago saber: Que doña Marciala Adelaica Ramonda Emilia Ricarda Juana Cenkeros Abésolo, conocida por doña Adela, falleció en esta capital, de la que era natural y vecina, el día 8 de Enero anterior, sin dejar otorgado testamento y en estado de casada con D. José Díaz de Capilla y Fernández, que es quien reclama su herencia.

En su virtud, por medio de este segundo edicto se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a tal herencia, para que dentro del término de veinte días comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo; bajo apercibimiento, en otro caso, de paralles el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Madrid, 6 de Mayo de 1932.—El Secretario, Ramiro López.—Visto bueno: el Juez, Alarcón.

X—2187

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALENCIA

Don Carlos Calamita Ruy-Wamba, Juez de primera instancia de Palencia.

A medio del presente edicto, que se publicará en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y otros que serán fijados en los sitios públicos de este Juzgado y en el municipal de Becerril de Campos, hago saber: Que D. Ignacio Pérez García, a la edad de setenta años, falleció en Becerril de Campos, de donde era natural y donde estaba vecindado, el día 24 de Diciembre de 1931, en estado de viudo en primeras y segundas nupcias

respectivamente, de doña Julia Arenillas García y doña Joaquina Morrondo Tranche, de cuyas uniones no hubo sucesión, no quedó ascendientes, hijo de D. José y de doña Ciriana; y hoy en el oportuno expediente dispase anunciar el fallecimiento intestado de referido D. Ignacio Pérez García, que únicamente reclama su herencia su hermana de doble vínculo doña Evarista Pérez García, y llamar a los que se crean con el propio o mejor derecho a heredarle, para que en el término de treinta días hábiles y siguientes al de la última publicación, comparezcan en este Juzgado de primera instancia a justificar su derecho con los documentos oportunos.

Dado en Palencia a 2 de Mayo de 1932.—El Juez, Carlos Calzonilla.—El Secretario, Isidoro Páramo.

X-2183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PONTEVEDRA

Don José María Suárez Vence, Juez de primera instancia de Pontevedra.

Hago público: Que en los autos de juicio de menor cuantía de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Pontevedra a 28 de Abril de 1932. Vistos per el Sr. D. José María Suárez Vence, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los precedentes autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por D. Fulgencio Martín Alfageme, mayor de edad, industrial, soltero, vecino de la villa de Marín; representado por el Procurador D. Maximiliano Pérez-Prego y defendido por el Letrado D. Joaquín Poza Juncal, contra D. Emilio Durán, mayor de edad, comerciante y actualmente en domicilio desconocido, y contra D. Marcos Sánchez Cernando, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Madrid, calle de San Bruno, número 4; ambos declarados rebeldes; sobre reclamación de pesetas.

Fallo que, estimando la demanda, debo condenar y condeno a D. Emilio Durán a pagar al demandante D. Fulgencio Martín Alfageme la cantidad de 3.697 pesetas con siete céntimos, y a D. Marcos Sánchez—su fiador—la cantidad de 3.000 pesetas, caso de no señalar bienes bastantes de aquel a cubrir la cantidad debida y costas del juicio; y asimismo debo condenar y condeno a los demandados al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados les será notificada con arreglo a la ley, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José María Suárez."

La mencionada sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para insertar en la "Gaceta de Madrid" por vía de notificación a los demandados declarados en rebeldía, expido el presente edicto, que firmo, en Pontevedra a 30 de Abril de 1932.—El

Juez, José María Suárez.—El Secretario, Doctor Andrés López Martín.

X-2182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

Don Cristino Sánchez Moreno, Juez de primera instancia de esta ciudad del Puerto de Santa María y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos solicitada por D. Justo García Lage, en representación de doña Petra Jiménez de la Peña, interesando se la declare única heredera de su hermana doña Filomena Jiménez de la Peña, que falleció sin otorgar testamento en esta ciudad el día 19 de Agosto de 1931; llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, que según resulta la compone una casa en esta ciudad, con un valor por amillaramiento de 3.600 pesetas, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Puerto de Santa María a 9 de Mayo de 1932.—El Juez, Cristino Sánchez Moreno.—El Secretario (ilegible).

X-2167

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FERNANDO

Don Pedro Cano-Mannel Ambarade, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en los autos juicio universal de quiebra que en este Juzgado penden, promovidos por el Procurador Sr. Soto, en nombre de D. José María Onieva Moreno, en concepto de acreedor, contra doña Rosario Sánchez Rutiñales y su hija Rosario Vázquez Sánchez, como herederas de D. Francisco Vázquez Castellano, en Junta general de acreedores celebrada en 3 del corriente mes, han sido nombrados síndicos de la quiebra, primero, D. Manuel Pérez Morón; segundo, D. Angel Oneto Barea, y tercero, D. Rafael Hernández Santos; los tres de esta vecindad.

Lo que se anuncia por medio del presente; previniéndose se haga entrega a los síndicos de cuanto corresponda al quebrado; bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

San Fernando a 5 de Mayo de 1932. El Juez, Pedro Cano-Mannel.—El Secretario judicial, Antonio Lora.

X-2176

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN ROMÁN, DE SEVILLA

Don Luis J. Pedregal Sanmartino, Juez interino de primera instancia del distrito de San Román, de esta capital.

Hago saber: Que en méritos de autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria que se tramita en dicho Juzgado, por ante la fe del Secre-

tario Licenciado D. Luis Aranda Lama, a virtud de demanda del Procurador D. José María Gamero y Díaz, a nombre de D. Mariano Borrero Blanco, contra D. Jacinto Armenta Guillén, por medio del presente se anuncia la venta de las fincas hipotecadas, por término de veinte días, tipo pactado y bajo las demás condiciones que se dirán, en pública subasta para su remate en el mejor postor, cuyas fincas son, a saber:

Primera. Número 9 del proyecto de edificación de 16 fincas; su frente a Beato Rivera, de Sevilla.

Segunda. La número 10 de dicho proyecto.

Tercera. La número 11 del mismo proyecto.

Cuarta. La número 12 del citado proyecto.

Quinta. La número 13 del repetido proyecto.

Sexta. La número 14 del aludido proyecto.

Séptima. La número 15 del mencionado proyecto; y

Octava. La número 16 del referido proyecto.

En autos consta la completa descripción, que pueden examinar previamente quienes deseen tomar parte en la subasta.

Para la celebración de ésta se ha señalado el día 15 de Junio próximo, y hora de las once, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, Sevilla, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para cada una de las fincas la suma de 23.000 pesetas, según pacto expreso hecho por las partes en la escritura de hipoteca; no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito y el de presentación de la cédula personal corriente no será admitido licitador alguno.

Tercera. Los autos y certificación del Registro, expedida conforme a la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y cuarta. Que para todo lo demás que no haya quedado expresamente previsto, se estará a lo dispuesto en los preceptos legales vigentes y de aplicación.

Y para la mayor publicidad se inserta el presente y fijan otros de igual tenor en los sitios públicos de costumbre.

Dado en Sevilla a 9 de Mayo de 1932. El Juez, Luis J. Pedregal.—El Secretario, Luis Aranda.

X-2173

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.808

COVADONGA COVARRUBIAS FERNANDEZ, María; de veintinueve años, hija de Gregorio y de Antonia, soltera, natural de Llanes (Oviedo), doncella, que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, número 75, cuarto primero interior izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 738 de 1932.

1.809

CUEVA MOLINA, Pedro; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 7 de Junio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 266; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.810

DIAZ SEGURA, Juan; de cuarenta y cinco años, viudo, sin oficio, hijo de José y Polonia, natural de Villafranca (Navarra), domiciliado últimamente en la calle Canillas, número 67, bajo, número 2; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, número 73 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.811

DUEÑAS BAYON, Antonio; hijo de Dionisio y de Antonia, de veintisiete años, casado, jornalero, domiciliado últimamente Pabío Iglesias, 39; se le cita para que el día 6 de Junio, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91 segundo, a celebrar juicio de faltas número 308; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.812

EL CONDUCTOR del carro número 473, de la matrícula de Chamartín de la Rosa, sobre las diez y seis horas del día 11 de Febrero último, propiedad de Margarita Martín Torres, que en la calle del Conde de Xiquena, frente al número 8, chocó contra un automóvil que estaba parado, cuyas circunstancias y actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 354 de 1932.

1.813

ESTRADÁ COMI, Teresa, y Felipe Ramírez Fernández, cuyo domicilio se ignora; se les cita para que el día 26 de Mayo, y hora de las diez y cuarenta y cinco, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 464; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7154

1.814

FERNANDEZ GOMEZ, Rafino; de veintidós años, soltero, vendedor, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 550 de 1932.

1.815

FERNAUD MARTIN, Rafael; hijo de Pedro y de Balbina, domiciliado últimamente en la calle de Terrijos, número 7, primero; comparecerá el día 10 de Junio próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato y escándalo, con el número 857, instruido contra el mismo y otro.

1.816

FUENTE, Juan de la; cuyas demás circunstancias no constan, condenado por malos tratos en el juicio de faltas 2.277 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.817

FUENTES LOPEZ DE ANCA, José Luis; de veinticuatro años, soltero, natural de Madrid, hijo de Arsenio y Luisa, con residencia últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), lista de Correos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.151 de 1932.

1.817 bis.

GARCIA FERRER, Francisco; hijo de Alfonso y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, número 86, tienda; comparecerá el día 3 de Junio próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltratos, con el número 315, instruido contra el mismo y otro.

1.818

GARCIA MARINA, Inocente; casado, de treinta años, impresor, hijo de Juan Antonio y de Bonifacia, natural de Ayllón (Segovia), que dijo vivir en la calle de Ruiz Ocaña, número 1, piso cuarto letra C (Guindalera), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 728 de 1932.

1.819

GARCIA MORA, Pedro; el cual figuró como vendedor de un mulo en un documento de transmisión de ganado, fechado en Linares el 21 de Diciembre último, a Ramón Romero Salazar, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaria del Sr. Cámara, para ser oído en causa instruida por hurto de caballerías, bajo el número 5 de 1932.

7932

1.820

GARCIA POZA, Ramona, y Alfonsa Rubio Fregales; cuyo domicilio se ignora; se les cita para que el día 26 de Mayo, y hora de las diez y cuarenta y cinco, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 408; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.821

GARCIA RODRIGUEZ, Alberto; de veintisiete años de edad, hijo de Pedro y de Dolores, natural de Ubeda (Jaén), soltero, chófer, que dijo vivir en la calle de Iriarte, número 12, piso segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el número 127 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.822

GARCIA ROMERO, Angel; hijo de Isidoro y de Julia, natural de Alcalá de Henares (Madrid), de estado soltero, de profesión camarero, de veintitrés años de edad, domiciliado últi-

mamente en Sombrerería, 1 y 3, condenado por rifas en el juicio de faltas número 2.512 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.823

GARCIA SANCHEZ, José; domiciliado últimamente en este pueblo, calle Báscones, número 4; comparecerá el día 4 del mes de Julio y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo y bajo el número 255.

1.824

GARCIA ROCHA, Felipe; de veintiocho años, soltero, natural de Ambiente de Tajuña (Madrid), carrero, hijo de Santiago y de Ambrosia, que dijo vivir en la calle del Peñón, 19, cuarto bajo, Ventas del Espíritu Santo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 625 de 1932.

1.825

GERMAN GARCIA, José; hijo de José y María, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión fontanero, de veintitrés años de edad, condenado por lesiones en el juicio de faltas número 89 de 1932; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.826

GOMEZ GALEANO, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Carnicer, número 11; comparecerá el día 4 del mes de Junio próximo y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos contra el mismo y bajo el número 318 del año actual.

1.827

GOMEZ GARCIA, Enriqueta; hija de Juan y de Asunción, domiciliada últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 68; comparecerá el día 3 de Junio próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 802, instruido contra Víctor Iglesias.

1.828

GOMEZ GOMEZ, Adolfo; José Caldeiro Paradela y Daniel Omiaga Rey, se les cita para que el día 7 de Junio

y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 280; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.829

GUTIERREZ, Doroteo; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle Pablo Iglesias, 11; comparecerá el día 4 del mes de Junio próximo y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños, bajo el número 392 del corriente año.

1.830

GUTIERREZ PARRONDO, José; de veintiocho años, casado, hijo de José y de Pilar, natural de Santander, chófer, que dijo vivir en la calle de Lista, número 9, cuarto segundo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 768 de 1932.

1.831

HENCHE CALVO, Manuel; de quince años, hijo de Enrique y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de López de Hoyos, número 104; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 822 de 1932.

1.832

HERRAN SUAREZ, Simón; domiciliado últimamente en esta villa, calle de Albendiego, número 20; comparecerá el día 28 del mes de Mayo próximo y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo y bajo el número 192 del año actual.

1.833

JIMENEZ ARRANZ, Bernardo, y Angel Garcia Gallego; comparecerán el día 31 de Mayo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 1.793, contra los mismos.

1.834

JUANES GARCIA, Justo; se le cita para que el día 7 de Mayo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberio Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 419; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.835

JUAREZ ROJO, Pablo; domiciliado últimamente en la calle de Garibaldi, 94; comparecerá dentro del término de cinco días ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 155.

7071

1.836

LONGE PEAUBRE, Federico; dueño del auto 19.669 M., domiciliado últimamente en la calle de Gaztambide, 14, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, número 3.185 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.837

LORENZO RODRIGUEZ, Guersindo; de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Laseca (Valladolid), que dijo vivir en la Puerta del Angel, número 7, segundo, letra A; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, número 3.205 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.838

LOPEZ MARTINEZ, Cayetano; hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en la calle de Jordán, número 19, cuarto; comparecerá el día 3 de Junio próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 730 instruido contra Ramón Pueyo.

1.839

LUZON GARCIA, Vicente; de treinta y un años, casado, sin oficio, hijo de N. y Mariana, domiciliado últimamente en la calle de Chamartín, número 6, patio número 2, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por malos tratos, número 73 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.840

MANJON UZQUIANO, Mariano; de veintidós años, soltero, vendedor, natural de Melilla, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en

el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 666 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.841

MANZANO, Julián; domiciliado últimamente en Fuencarral, provincia de Madrid; comparecerá el día 4 del mes de Junio próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños contra el mismo, bajo el número 392 del año actual.

1.842

MARTIN, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, 57; comparecerá el día 4 del mes de Junio, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños, bajo el número 392 del corriente año.

1.843

MARTIN SANCHEZ, Maximina; de veintitrés años, soltera, s. e., hija de Julián y Amelia, natural de Oviedo (Asturias), que dijo vivir en la calle de Diego de León, número 29, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 35 de 1932.

1.844

MARTINEZ GONZALEZ, Concepción, de veinte años, casada, sus labores, hija de Ramón y Encarnación, domiciliada últimamente en Espíritu Santo, número 43; se la cita para que el día 6 de Junio, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 826, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.845

MARTINEZ MARTINEZ, Clemente; hijo de Manuel y de Etelvina, domiciliado últimamente en la calle de Prim, número 12 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 9 de Junio, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, número 288 del año actual, instruido contra el mismo y cuatro individuos más.

1.846

MEGIAS FERNANDEZ, Donato; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Brazatortas (Ciudad Real),

que dijo vivir en la calle del General Porlier, número 26, sótano, izquierda; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, con el número 81 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.847

MIGUEL ANDION, Manuel; de cuarenta años, casado, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de López de Hoyos, núm. 37, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto bajo el número 396 de 1932.

1.848

MORAGO, Antonio; conductor del automóvil número 40.752-M, propiedad de D. Pedro Romero, cuyas demás circunstancias personales no constan y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 227 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.849

MORALTA, D. José; como dueño del automóvil número 6.698 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Puerta Cerrada, número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 756 de 1932.

1.850

MORENO, Claudio, y Diego Maestre Saavedra, cuyo domicilio se ignora; se les cita para que el día 7 de Junio, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 267; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.851

MORILLO MOTINO, José; de veinticinco años, hijo de José y María, natural de Valle de la Serena (Badajoz), soltero, chófer, domiciliado últimamente en la calle de Murcia, número 14, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; comparecerá den-

tro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el número 127 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.852

NAVARRO MICO, Felipe; hijo de Felipe y de Juliana, domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 8; comparecerá el día 3 de Junio próximo, a las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y daños, con el número 639, instruido contra José País.

1.853

OLIVA LABRADOR, José María; de sesenta años de edad, soltero, sacristán, hijo de Rogelio y de Manuela, natural de la Laguardia (Toledo); domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 84, Colegio de Escolapios; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por actos inmorales, número 420 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.854

ORTEGA GARCIA, Francisco; hijo de José y de Teresa, de treinta y ocho años de edad, natural de Madrid, casado, albañil; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Hernani, número 22; se le cita para que el día 6 de Junio, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 398; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.855

ORTIZ LOPEZ, Piedad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, en término de cinco días, a partir de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a prestar declaración en el sumario, número 19 de 1932, que se sigue por disparo; advirtiéndole que, si no comparece, se pararán los perjuicios que en derecho procedan.

1.856

ORTIZ SANCHEZ, Josefa; de veinticuatro años de edad, casada, de profesión sus labores, hija de Leoncio y de Elisa, natural de Plasencia (Cáceres); que dijo habitar en la calle de Ruiz de Ocaña, número 1, cuarto letra C (Guindalera), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de

7120

las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 728 de 1932.

1.857

PASCUAL BAUTISTA, Juan; hijo de Sergio y de Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Acuerdo, números 24 y 25; comparecerá el día 3 de Junio próximo, a las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 817, instruido contra el mismo y otro.

1.858

PENALVER, Manuel; como dueño y conductor del automóvil número 35.834 M., cuyas demás señas personales no constan de autos; que dijo habitar en Madrid, en la Ribera del Manzanares, número 14, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.949 de 1931.

1.859

PEREZ LEON, Rainunda; domiciliada en esta villa, en la calle de Albendiego, núm. 20; comparecerá el día 28 del mes de Mayo actual, y hora de las diez de su mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones y bajo el número 192 del año actual.

1.860

PINILLO, Felipe; de veinticinco años de edad, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias no constan de autos; que dijo habitar en Madrid, en la calle de López de Hoyos, número 85, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 822 de 1932.

1.861

REIJA HERRERA, José; de cuarenta y un años de edad, casado, jornalero, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Madrid, en la calle de María Pedraza, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 374 de 1932.

1.862

RODRIGUEZ, Isidoro; como dueño

del camión número 39.042 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo habitar en Madrid, en la calle de Antonio López, número 71, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 689 de 1932.

1.863

RODRIGUEZ GARCIA, José; conductor y propietario del automóvil número 40.603-M, domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 16; comparecerá el día 10 de Junio próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 437, instruido contra el mismo.

1.864

RODRIGUEZ POBLETE, Maria; de treinta años, soltera, vendedora, natural de Fuencaliente (Ciudad Real), que dijo vivir en la calle de Fernando Giráldez, número 18 (Puente de Vallecas); comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia, número 261 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

1.865

ROMERO CABELLO, Antonia; de treinta y seis años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y de Dolores, natural de Córdoba, que dijo vivir últimamente en la calle General Porlier, número 16, piso primero, número 3; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 126 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

1.866

RUIZ BENITO, Miguel; hijo de Julián y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, sin oficio, de diez y siete años, sin domicilio, condenado por lesiones, en el juicio de faltas número 89 de 1932; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.867

SAN JUAN ESTEBAN, Avelina; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Adelaida, na-

tural de Berlanga de Roa (Burgos), que dijo vivir últimamente en la calle de Alcántara, número 92, segundo, derecha; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 126 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

1.868

SENRA VILJARROEL, Julio; hijo de José y de Concepción, natural de Madrid, de estado casado, profesión vendedor, de treinta y un años, domiciliado últimamente en el paseo de la Dirección, 6; condenado por vejación, en el juicio de faltas 2.503 de 1931; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.869

SORRIBES SORRIBES, Salvador; natural de Eslida (Castellón), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que va por el mundo pidiendo limosna; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Nules, sito en la calle de Gilaberto Centelles, número 3, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación que se presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ofrecerle el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por la muerte, al parecer natural, de su hermano de doble vínculo Luis Sorribes Sorribes; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

7111

1.870

SUAREZ RESECO, Julián; de cuarenta y seis años, casado, jornalero, hijo de José y de Francisca, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), domiciliado últimamente en el campo de la Unión, sito en las calles de Alcalá y Ayala; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, número 559 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.871

TOMAS BOLUDA, Hldefonso; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de Vicálvaro (Madrid), hijo de Juan y de Josefa, con domicilio últimamente en la carretera del Este, tejedor de Juan Tomás, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas

seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 191 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.872

VAZQUEZ, Raimundo, y María Fernández; cuyos últimos domicilios se ignoran; se les cita para que el día 7 de Junio, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 100; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.873

VICO FERNANDEZ, Honorio; como conductor del automóvil taxímetro número 13.135-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Cartagena, número 67, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 1.º del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 772 de 1932.

1.874

VILLA SANCHEZ, Antonio; dueño del automóvil camioneta M-40.380, que dijo vivir en el paseo de las Acacias, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 35 de 1932.

1.875

ADALIA CARDILLO, Natividad; de veintiocho años de edad, soltero, ferroviario, que fué Secretario general de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 7; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ampliar su declaración en causa por publicación clandestina instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 1.116 de 1931.

7213

1.876

BALDERAS CASTRO, Luis; de veinticuatro años de edad, hijo de Augusto y de Guadalupe, natural de La Bañeza, León, Abogado, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 344.

1.877

BALLARIN, Guisepe; de treinta y cinco años de edad, soltero, hijo de Giovanni y de Emilia, natural de Venecia, Italia, marino, sin domicilio; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirle declaración y ser instruido en su caso de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en diligencias por lesiones al mismo, instruidas por dicho Juzgado y Secretaría.

7201

1.878

BANDERA PUEYO, Isidoro; de diecisiete años de edad, soltero, natural de San Félix, León, hijo de Daniel y de Teresa; y Miguel Majano Herrero, de treinta y un años de edad, casado, natural de Madrid, hijo de Ambrosio y de Felisa, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 364.

1.879

BARRERA, Luis; Ayudante de ingeniero, cuyas demás circunstancias se ignoran, y de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de cinco días, ante este Juzgado de Sahagún, con objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número 8 del corriente año, sobre falsedad; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7236

1.880

BURNEAU, Leonides; con domicilio últimamente en Caballero de Gracia, condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del Hospicio, de Madrid, calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.289 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.881

BURNEAU, Leonides; con domicilio últimamente en Caballero de Gracia, número 52; condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.290 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.882

CRUZ SANTIAGO, Juan de la; do-

miciliado últimamente en Amparo, 35, tercero; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 52 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.883

DIAZ HERNANDEZ, María; de diez y nueve años de edad, soltera, natural de Alicante, hija de Hermenegildo y de María, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 9 de Junio próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 367.

1.884

FERNANDEZ FERNANDEZ, Victoria; domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral, número 43, piso cuarto; condenada por malos tratos; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 251; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.885

GARCIA QUINZO, Mariano; de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Mariano y de Ramona, albañil, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 9 de Junio próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 288.

1.886

GARCIA RABANAL, Benito; hijo de Benito y de Jacinta, de veintidós años de edad, natural de Valladolid, soltero, limpiabotas, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 9 de Junio próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 357.

1.887

GONZALEZ LUCAS, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría en la actualidad vacante, con el fin de prestar declaración, como denunciado, en el sumario número 894 de 1931 por estafa; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7217

1.888

GUTIERREZ MIRANDA, Alfredo; de treinta y un años de edad, cuyas demás circunstancias, así como el actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 378.

1.889

HEREDIA CORDUENTE, Florencio; hijo de Miguel y de Telesfora, natural de Guadalajara, de treinta y siete años de edad, casado, jornalero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 30.

1.890

HUERTAS GONZALEZ, José; de cuarenta y dos años de edad, hijo de Manuel y de Filomena, natural de Sevilla, soltero, camarero; y Lucía Jara Cuenca, de treinta y cinco años de edad, soltera, hija de Patricio y de María, sus labores, natural de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 223.

1.891

LAVIN HARO, Domingo; de treinta y un años de edad, hijo de Pedro y de Felisa, natural de Santander, soltero, chófer, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 247.

1.892

LOPEZ AGUILAR, Mariano; de cuarenta años de edad, jornalero, natural de Jaén, hijo de Martín y de Adelaida; José Puertas Rodríguez, de veinte años de edad, jornalero, natural de Madrid, hijo de Fermín y de Anastasia; Luis Cantero Ruiz, de veinte años de edad, natural de Madrid, hijo de Luis y de Eusebia; y Alonso Fernández Sánchez, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Badajoz, hijo de Juan y de Teodora, cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignoran; comparecerán el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso

segundo, a celebrar el juicio de faltas número 138.

1.893

LOPEZ RUIZ, José; cuyas señas y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en el pueblo de Agrón; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada, para ser oído, como denunciado, en causa que se sigue con el número 3 del año 1932, por infracción a la ley de Caza; bajo apercibimiento de ley si no lo verifica.

7162

1.894

MONTORO MOREJON, Adolfo; domiciliado últimamente en ignorado paradero, condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.321 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.895

NOGUERO GARCIA, Enrique; hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 149, piso primero; comparecerá el día 7 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.896

RAMOS MUNOZ, Mariano; hijo de Mario y de Lorenza; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 27, segundo izquierda; comparecerá el día 7 de Junio próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por usurpación de funciones, instruido contra el mismo y otro.

1.897

RODRIGUEZ ILLANO, Carmen; hija de José y de Rosalia, natural de Madrid, de veinticinco años de edad, soltera, de profesión sus labores, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 382.

1.898

ROJO MARIJUAN, Rosa; condenada por daños y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 63

de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.898 bis.

ROMERO MIGUEL, Josefa; de veinticuatro años de edad, hija de Faustino y de Isabel, prostituta, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 389.

1.899

ROSALES GARCIA, Enrique; de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Encinares (Segovia), hijo de Florencio y de Gregoria, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 339.

1.900

SAN JUAN ESTEBAN, Avelina; de veinticuatro años de edad, soltera, comisionista, natural de Berlangas de Roa (Burgos), hija de Francisco y de Adelaida, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 9 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 355.

7245

1.901

SANTOSAL LASANA, Pedro, de sesenta y nueve años de edad, natural de Lugo, soltero, panadero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para ser reconocido por Médico forense.

1.902

TOVAR CABRERA, Alejandro; de veintisiete años de edad, soltero, natural de Segovia, que se cree se encuentra en Barcelona, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ser oído, como denunciado, en causa por estafa a doña Orfelina López, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 377 de 1932.

7202

1.903

UNOS gitanos, cuyas señas se ignoran, que hace próximamente mes y medio cambiaron en Ubeda una yegua

que conducían por un mulo a José de la Cruz Ruiz, devolviéndole, además, diez pesetas y una pelliza nueva; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser oídos en causa instruida por hurto bajo el número 39 de 1932.

- 7108

1.904

VERARDINI DIAZ, Antonio; con domicilio últimamente en Iturbe, 25 (Chalé); condenado por escándalo y vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.287 de 1932; bajo apercibimiento de pararse el perjuicio a que haya lugar.

1.905

VERARDINI DIAZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría vacante, con el fin de prestar declaración en sumario que se instruye por hurto a D. Luciano García Sepúlveda; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7218

1.906

CASTRO LOSADA, Sofía; hija de Francisco y de Ramona, domiciliada últimamente en Doctor Fourquet, número 9 triplicado, piso tercero, derecha; comparecerá el día 7 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Castro Rodríguez.

1.907

CASTRO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Javier y de María, domiciliado últimamente en Doctor Fourquet, número 9 triplicado; comparecerá el día 7 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.908

IBEAS SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Anaparo, número 23; comparecerá el día 7 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.909

KOLBACH, Bernhard; hijo de Fernando y de Marta, domiciliado últimamente en Jardines, 36 (fonda); comparecerá el día 7 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital,

de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros.

1.910

KOUZAK, Henmi; hijo de Victor y de Mariana, domiciliado últimamente en Jardines, 36 (fonda); comparecerá el día 7 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros.

1.911

KUUCIBAL, Victor; hijo de Juan y de Ana, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 36, fonda; comparecerá el día 7 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros.

1.912

KUSESS, Karl; hijo de Pedro y de Margarita, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 36, comparecerá el día 7 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros.

1.913

LOPEZ SANCHEZ, Pilar; hija de Cirilo y de Juana, domiciliada últimamente en la calle del Anaparo, número 23, patio, número 6; comparecerá el día 7 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro.

1.914

MARTINEZ BLANCO, Antonio; hijo de Hermenegildo y de Rita, domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 13, primero C; comparecerá el día 7 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otra.

1.915

VERINO, Fernando; residente últimamente en Boñar, en calidad de sirviente; comparecerá ante la Audiencia de León, el día 24 de Mayo actual y hora de las diez de la mañana, para asistir al juicio oral, como testigo, en el sumario seguido contra

Eduardo Fernández de Lera; bajo los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho si no comparece.

7213

1.916

MULLER, Roberto; hijo de Carlos y de Susana, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 36, fonda; comparecerá el día 7 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros.

1.917

SOTO LOPEZ, Carmen; hijo de Joaquín y de Rosa, domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 17, portería; comparecerá el día 7 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra la misma y otro.

REQUISITORIAS

Este apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse las procesuras que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 532 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 681 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marrón.

4.331

ANADOR JEMENEZ, Enrique; natural de Zaragoza, de estado soltero, sin profesión, de dieciocho años de edad, hijo de Juan José y de Mangela, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Gonzalo Sendino, número 13, procesado por homicidio, número 382 del año 1932; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría de D. Ramiro López; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6968

4.322

AMBROSIO, Alfonso; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Fontajos, número 3, procesado por estufa, sumario número 1.275 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito

to del Centro, de Madrid, Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

6966

4.323

FERNANDEZ BELLON, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, sin profesión conocida, de dieciocho años de edad, hijo de Angel y de Concepción, domiciliado últimamente en la calle de Avila, número 41, segundo número 5, procesado por hurto, en sumario número 1.889 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, y Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6969

4.324

GARCIA RODRIGUEZ, Fermín; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por injurias a la autoridad, causa número 170 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6965

4.325

GONZALO DE LA PUERTA, Antonio; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural de Madrid, refracción expresado, al objeto de notificación y actual domicilio se desconoce, procesado en causa por estafa, seguida con el número 359 de 1932, por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción expresado, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de declararse rebelde.

6962

4.326

IBARRA GALACHO (a) "Gordito", Eduardo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vidriero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Málaga y Sevilla, procesado por robo, causa número 46 de 1929; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6963

4.327

MARTINEZ POZUETA, Julio; hijo de Rafael y de Dolores, natural de Madrid, de profesión torero, de veintitrés

años de edad, domiciliado últimamente en esta capital, en la calle del Gobernador, número 16; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría vacante, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6957

4.328

MIGUEL RODRIGO, Pedro; de diez y siete años de edad, hijo de Eugenio y de Teodila, natural de Carrión de los Condes, soltero, de profesión impresor; domiciliado últimamente en Madrid, en el Paseo de las Acacias, número 3, principal número 4, y procesado en causa por robo, número 870 de 1929; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de la Sección segunda de esta Audiencia de 1.º de Abril pasado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6953

4.329

PALOMINO JIMENEZ, Antonio; natural de Begallera (Alicante), de estado soltero, sin profesión, de diez y nueve años de edad, hijo de Alejo y de Victorina; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Almansa, número 46, primero, y procesado, por hurto, en sumario número 1.755 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, y Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6968

4.330

POR EL PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado José Rodríguez Tamargo, natural de San Tirso (Oviedo), hijo de Eusebio y de Joaquina, de cuarenta y seis años de edad, soltero, camarero; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Unión, número 9, segundo, y procesado en causa, número 126 de 1931, que fué inserta en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 27 de Enero último, con el número 728.

6961

4.331

RIOS ARIZA, Angel; hijo de José y de Carmen, natural de Cazalla de la Sierra, de estado casado, profesión calderero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, en la barriada de Amate, calle VII, número 58, y procesado en causa, número 133 de 1931, por incendios; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6960

4.332

RODRIGUEZ CASTEDO, Bonifacio; natural de Valladolid, de estado soltero, sin profesión, de veintin años de edad, hijo de Benito y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Pilar, número 4 (Mataderos), y procesado por hurto, en causa número 1.261 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

6954 y 6955

4.333

RODRIGUEZ JIMENEZ, Miguel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Málaga y Córdoba, y procesado por tenencia de arma, número 211 de 1932; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6964

4.334

RUE RUPERAS, Manuel; de sesenta y dos años de edad, soltero, calderero, natural de Tortosa, Tarragona, hijo de Bautista y de Antonia, con instrucción y sin domicilio, procesado en causa número 53 de 1930, sobre robo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Olot, en el término de diez días, para constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de Gerona, en la expresada causa; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

6975

4.335

SAINERO PEREZ, Marcelo; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Marcelo y de Juana, domiciliado últimamente en esta capital, ignorándose su domicilio, procesado por tentativa de robo, sumario número 254 de 1929; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, y Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo, dictado en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6967

4.336

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco; natural de Lorca, de estado soltero, de profesión alpargatero, de treinta años de edad, hijo de Rosario Sánchez Martínez, domiciliado últimamente en Lorca, calle del Rosario, sin número, piso bajo, procesado en causa número 147 de 1931, por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6984

4.337

SIERRA ORTEGA, Emilio; que posee un taller de joyería en Almería, en la calle de Sebastián Pérez, número 3, procesado por estafa, causa número 676 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

6956

4.338

ACEBES MARMOL, José María; de treinta y nueve años de edad, soltero, sin oficio ni domicilio, natural de Arjona (Jaén), hijo de Antonio y de Concepción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaria de D. José María de Antonio, para responder a los cargos que le resulten y ser reducido a prisión en la Cárcel de la misma localidad por consecuencia del sumario que se le sigue, bajo el número 213 del corriente año, por hurto; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6839

4.339

ALVARADO ORTIZ, Antonio, natural de Ubeda, de estado soltero, profesión Agente comercial, de veinticinco años, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en Huelva, calle Ginés Martín, 49, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para constituirse en prisión, en sumario núm. 2 de 1932, por estafa.

6838

4.340

ANTON DELGADO, Luis; hijo de Vicente y de Joaquina; natural de Novalda, de estado soltero, profesión tra-

moyista, de treinta años, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa núm. 956 de 1931, hobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6876

4.341

BARON OYARZABAL, Onofre, natural de San Sebastián, de estado soltero, de veinticinco años, hijo de José y de Dionisia, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por estafa en grado de tentativa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, de San Sebastián (Guipúzcoa), Secretaria del Sr. Buenechea, para declarar y ser reducido a prisión, acordada en sumario 295 de 1932; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

6849

4.342

BAUTISTA DOMINGO, Juan; domiciliado últimamente en ésta, Pasaje Tubella, 3, primero, procesado en causa núm. 347 de 1932, sobre robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de D. Germán González Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6870

4.343

BENITEZ GARCIA, Isabel; hija de José y de María, de cuarenta y cinco años de edad, soltera, de profesión su casa, natural de Sevilla y vecina de Huelva, en el Pinar; Fabra Alvarez, Dolores; hija de Francisco y de Dolores, de diecisiete años, soltera, de profesión su casa, natural de Ecija y vecina de Sevilla, en el Barrio de Amate, núm. 14. Dichas individuos se encuentran procesadas en causa núm. 81 de 1932, por tenencia ilícita de armas, y comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducidas a prisión; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. A la vez, se ruega y encarga a todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial se proceda a la busca y prisión de dichas procesadas, dando inmediata cuenta, caso favorable.

6806

4.344

CALVO MUSOZ, Juan; natural de Aldea del Obispo, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y un años de edad, hijo de Victoriano y Damiana; domiciliado últimamente en Ceuta y Bilbao, procesado por hurto en causa núm. 111 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional, decretada por la ilustrísima Audiencia provincial de Cádiz, en dicha causa; apercibiéndole que, si no com-

parece, le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde.

6884

4.345

CASCAN ZORNOZA, Félix; de veintiseis años, soltero, jornalero, hijo de Mateo y Dionisia; natural y vecino de Añor de Moncayo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca, a fin de notificarle el auto de terminación y emplazarle en la causa núm. 32 de 1932, por tenencia ilícita de armas, seguida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarado rebelde como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, decretándose su prisión.

6807

4.346

CASTELLON ARAGON, Daniel; de veintitrés años, natural y vecino de Sevilla, Amate 22, num. 7, cuyas demás circunstancias se ignoran; Alvarez Mayor, Fructuoso; de veinte años, natural de Madrid, vecino de Sevilla, calle Santander, 8; Ferrera Martin, Antonio, de diecisiete años, natural y vecino de Sevilla, Pureza, 81; Pinedo Gallardo, Manuel, de veinticinco años, natural de Constantina, vecino de Sevilla, calle Lira, 18; Martínez Francisco, Ignacio, de diecinueve años de edad, natural y vecino de Sevilla, calle de Puente y Pellón, 15; procesados por estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, dentro del término de cinco días, o se constituirán en prisión; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en el sumario 707 de 931.

6848

4.347

CAYERO ANTUNEZ, José; natural de Villanueva del Fresno, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en Villanueva del Fresno, procesado por estafa en causa núm. 51 de 1932; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6914

4.348

COLL MARIMON, Francisco; Del-puy Tolosana, José; hijos de Vicente y María y de Francisco y Pilar, naturales de Barcelona y Valverde de Cinca (Fraga), de estado casados, profesión jornaleros, de veintiocho y treinta años, respectivamente, domiciliados últimamente en calle Boquería, 12, primero, y Urgel, 20, quinto, procesados en causa núm. 321 de 1931, sobre tentativa de robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de D. José Alemany para responder de los cargos que resultan contra los mismos; bajo

apercibimiento de ser declarados rebeldes.

4.349

6871

CORRAL, César; natural de Bece-reá (Lugo), hijo natural de Josefa Corral; de veintidós años de edad, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle del Pez, núm. 27, tercero, domicilio de su tía Manuela Díaz, procesado en causa por resistencia y daños, núm. 235 de 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, para notificarle el auto dictado en la Cárcel celular; aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.350

6816

COSTAS NASELAR, Serafin; natural de Aldán (Pontevedra), de estado casado, profesión marinero, de veintitrés años de edad, hijo de Serafín y domiciliado últimamente en Buen (Pontevedra), procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

4.350 bis.

6850

DIAZ BELLOSO, Ramón; de treinta y cuatro años de edad, natural de Plasencia (Cáceres), hijo de Luis y Lucia, soltero, Abogado, domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 16, de esta capital, cuyo actual paradero se ignora, procesado por estafa en causa núm. 327 de 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

4.351

6813

FALCO RUBIO, Carlos; natural de Madrid; hijo de Vicente y Nieves, de veintitán años, soltero, impresor, domiciliado últimamente en la calle de Lanuza, núm. 5, procesado en causa por estafa, núm. 990 de 1931; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión, y llevar a efecto la misma en la Cárcel celular; aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4.352

6814

FERRER CAPSIR, José; de estado casado, profesión carpintero, de sesenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en ésta, calle Concordia, 1, 2.º, 1.º, casa de su hermana, con instrucción, procesado en causa núm. 162 de 1932, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; com-

parecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo percibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.353

6873

GARCIA, D. Miguel; Inspector del Timbre que fué en Valencia y Burgos, domiciliado últimamente en Burgos, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Gandía, en el plazo de diez días, a declarar en el sumario que se instruye con el número 8 de 1930, sobre malversación, contra el vecino de Guardamar Elías Llanos Expósito y otro.

4.354

6895

GARCIA BAUTISTA, Antonio; José María Olmedo López y Antonio Rodríguez Fraico; se cancelan las requisitorias números 1.091, 1.092 y 1.093, insertas en la GACETA DE MADRID de 4 de Febrero de 1932, página 73, por las que se llamaba a estos procesados, para que comparecieran ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, en la causa núm. 20 de 1931, sobre estafa.

4.355

6907

GARCIA ESCUADRA, José, y Marsa "Graco"; procesado por excitación e inducción a la rebelión y otros delitos; comparecerán en término de diez días ante el Juez de la Latina, de Madrid, Secretaría de D. Ramiro López Rodríguez, sumario 810 de 1931, para ser reducidos a prisión; aperebidos de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes.

4.356

6832

GARCIA Y GARCIA, José; natural de Lorca (Murcia), de profesión carpintero, de veinticinco años de edad, hijo de Antonio y de Carmen domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 14, principal; procesado por lesiones en sumario número 365 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, de esta capital, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en dicha causa.

4.357

6825

GIL CUADRA, Antonio; natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, de profesión carpintero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, calle Jara, número 25; procesado por tentativa de hurto en sumario número 177 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para constituirse en prisión, a las resultas de dicho sumario; bajo aperebimiento, si no lo verifica, de ser de-

clarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.358

6904

GOMEZ MARTINEZ, José; natural de Villar de Santiago, de estado soltero, de profesión mecánico, de veinticuatro años de edad, hijo de Miguel y de Manuela, domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en causa número 121 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta; bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

4.359

6883

GONZALEZ LARA, Gabriel; de diez y siete años, sin oficio, hijo de Crítobal y de Dolores, natural y vecino de Linares, con domicilio en la calle de Sagasta, número 7 y de ignorado paradero; procesado en causa número 211 de 1931, sobre hurto, seguida ante el Juzgado de instrucción de Albacete; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, a constituirse en prisión provisional a disposición de la Audiencia provincial de esta capital.

4.360

6795

GUIRAO FOLT, Emilio; natural de Madrid, de estado soltero, de veintidós años de edad, hijo de Emilio y de Eusebia, domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en causa número 110 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz en dicha causa; aperebiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

4.361

6885

HERAS AINSA, Paulino de las; hijo de Melchor y Antonia, natural de Madrid, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la Corredera Baja, número 35, principal izquierda; procesado por robo en causa número 142 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Soler Moliner y Buil, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

4.362

HERNANDEZ GARCIA, Juan; hijo de José y de María Josefa, de diez y siete años, soltero, panadero, natural de Huelva, sin domicilio fijo, habiendo señalado al ser puesto en libertad en Valencia, Camino de tránsito de Vinamaclet, R. A., cuyo paradero se ignora; procesado en causa número 21 de 1931, sobre hurto, seguida ante el Juzgado de instrucción de Albacete; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, a constituirse en prisión provisional, a disposición de

la Audiencia provincial de dicha capital.

6794

4.363

LARROGA BARRILL, Francisco; gitano, domiciliado últimamente en Rafaelcofer y en la actualidad en ignoto paradero; comparecerá el día 9 de Mayo próximo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia a declarar como procesado en el juicio oral de la causa instruida en este Juzgado de Gandia, contra él y otros, sobre atentado y desobediencia con el número 117 de 1931.

6896

4.364

LAYASI BEN, Lajadi; natural de Tajiná (Marruecos), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Lajadi y Fátima, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por hurto en causa número 228 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional decretada por la Ilustísima Audiencia provisional de Cádiz en dicha causa; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6887

4.365

LOPEZ GARCIA, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de diecinueve años, hijo de José y de Emilia, domiciliado últimamente en la Carretera de Talada, número 23 (Carabanchel Bajo), procesado por hurto, sumario 361 de 1931; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaria de don Ramiro López Rodríguez, apercibido de que si no comparece dentro del término fijado le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

6823

4.366

LOPEZ JIMENEZ, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, hijo de José y de Irene, domiciliado últimamente en la Avenida Central, número 61, Colonia de la Prosperidad, procesado por estafa en causa número 2.853 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

6836

4.367

LOPEZ MARCOS, Marcelino; natural de Valdedica o Lauria (Villaviciosa), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, hijo de Baltasar y de Juana, domiciliado últimamente en Gijón, Cárcel, de donde se fugó, procesado por hurto; com-

parecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito de Oriente, de Gijón, a fin de ser indagado y constituir se en prisión.

6897

4.368

MENDEZ AMAGO, Joaquín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión de, procesado por tentativa de robo, chófer, de veintiséis años, hijo de Luis y de Mercedes, domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 1, tien en causa número 1.659 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

6827

4.369

MOLINA GARRIDO, Luis; natural de Madrid, hijo de Antonio y Gabriela, de diecisiete a diecinueve años, soltero, marmolista, domiciliado últimamente en la calle de Ferrán González, 19, tercero, procesado en causa por hurto, número 34 de 1932; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaria de D. Antonio Sánchez y Martínez, con objeto de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6815

4.370

NAVARRO CENTENERA, Gabriel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Tomás y de Gabriela, domiciliado últimamente en el Ventorro del Chaleco, número 4 (Chamartín de la Rosa), procesado por estafa, en causa número 438 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

6829

4.371

NIEVO GOMEZ, Marcela; hija de Gerardo y Dolores, natural de Larja (Arija), de estado soltera, profesión sus labores, de diecinueve años de edad, domiciliada últimamente en la Corredera Baja, número 36, principal; procesada por robo, causa número 142 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner y Buil, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración.

6817

4.372

ORIOI ROMÁ, Fernando; natural de Gerona, de estado soltero, de profesión ayudante de cocina, de veintitrés años de edad, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en esta capital, calle Conde del Asalto, 102, tercero, primera, con instrucción; procesado en causa número 635 de 1931, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión Celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6875

4.373

PALOMINO MORON, Francisco; natural de Antequera, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y Bibiana, domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto en causa número 216 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional, decretada por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.

6886

4.374

PAULA FERREIRA, Vicente; de setenta y tres años, casado, jornalero, natural de Torres de Tavare (Portugal), domiciliado últimamente en Jaraiz de la Vera, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, para ser reducido a prisión, notificarle el auto de procesamiento y demás diligencias inherentes en sumario número 21 de 1932, por el delito de abusos deshonestos; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

6899

4.375

POUS MARCEL, Enrique; natural de Balaguer, de estado soltero, de profesión camarero, de treinta y siete años de edad, hijo de José y de Magdalena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sidé, número 10; procesado en causa número 69 de 1932, por el delito de estafas, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6919

4.376

PRENDES, Manuel (a) "El Rocha"; natural de Arrabal de Candás, de es-

taño soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Josefa y padre desconocido, domiciliado últimamente en Perfora (Carrizosa); procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.

6893

4.377

PLIG GONZALEZ, Juan; de veintinueve años de edad, hijo de Francisco y Carmen, de estado soltero, natural de Barcelona, vecino de ídem, domiciliado últimamente en calle Peraceras, número 10, tercero, segunda, de profesión impresor; procesado en causa número 181 de 1931, sobre robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6869

4.378

QUESADA EXPOSITO, Tomás, alias "Guscepilas"; natural de Ubeda, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y Laureana, cuyas señas personales son: 1,630 metros de estatura, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, afeitado, cara oval, moreno, pintado de viruelas, domiciliado últimamente en su pueblo, calle Alamillos, 12; procesado por tentativa de robo, sumario número 204 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para constituirse en prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

6852 y 6853

4.379

QUILADA IGLESIAS, José Antonio; de veintiocho años de edad, hijo de Angel y de Josefa, casado, zapatero, natural de Donabay, en este partido, y vecino de Lugo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de Villalba dentro del término de diez días, con el fin de ser emplazado y constituirse en prisión en este Depósito municipal a disposición de este Juzgado y a responder de los cargos que le resultan en sumario contra el mismo instruido con el número 33 de 1931, por el delito de hurto; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6924

4.380

RODRIGUEZ DE LA FUENTE, Cipriano; vecino de Niles de la Polvorosa, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado en causa número 44 del corriente año, por hurto, seguida en el Juzgado de instrucción de Benavente (Zamora); comparecerá ante el mismo dentro del plazo de diez días, para notificarle ante de procesamiento y libertad provisional, y demás diligencias inherentes,

apercibido de ser declarado rebelde si no lo verifica.

6799

4.381

RUIZ JIMENEZ, Andrés; natural de Villanueva de Córdoba, de profesión estudiante, de veintidós años de edad; procesado en causa número 237 de 1932, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6872

4.382

RUIZ LOBKA, Francisco; de treinta y seis años de edad, de estado viudo, natural de Martos, provincia de Jaén, hijo de Francisco y de Remedios, de profesión viajante, que dijo vivir en la calle de Jerte, número 4, de esta capital; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría vacante, con el fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario seguido en este mismo Juzgado con el número 684 de 1932, por delito de tenencia ilícita de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

6830

4.383

RODRIGUEZ PEREZ, José; natural de Cádiz, de estado soltero, de profesión camarero, de diecisiete años de edad, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en esta capital, calle Mediodía, 12, bajo (Casa de dormir), con instrucción; procesado en causa número 142 de 1932, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6974

4.384

SANCHEZ PEREZ, Francisco; de dieciocho años de edad, hijo de Juan y Delina, de estado soltero, natural de Alboia (Alicante), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Olmo, número 8 (taberna), de profesión peon de albañil; procesado en causa número 181 de 1931, sobre robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde.

6868

4.385

SANTIAGO MARTOS, Manuel; hijo de Bartolomé y Bernarda, de dieciséis años, soltero, del campo y natural y vecino de Aguadulce, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepa (Sevilla), sito en la calle C. Spinonal, 17, en término de diez días, a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y Cádiz, para ser reducido a prisión decretada por la Audiencia de Sevilla en auto de 28 de Enero último, causa número 112 de 1931, por hurto, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6892

4.386

SEOANE GOMEZ, Antonio; natural de Las Ermitas (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Fernando y de Amelia, domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 30, entresuelo izquierda, procesado por estafa, en causa número 389 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

6838

4.387

SERRILLA GUTIERREZ, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Bélmez, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, apercibido en otro caso de ser declarado rebelde.

6803

4.388

TORRICO RUBIO, Juan Manuel; hijo de Tomás y de Claudia, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, profesión jornalero, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carmen, 1, tercero, procesado en causa por falsedad en documento privado, número 585 de 1928; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Genzimoto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

6919

4.389

UN INDIVIDUO conocido por Juan Chiné, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, cuyo

Actual paradero se ignora; procesado en causa sobre robo, número 42 de 1932; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. López Zafrá, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.390

6847

VARELA GUERRA, Camilo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Mouriños, Municipio de Chantada, estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años de edad, de estatura alta, grueso, color moreno, barba poblada y negra, domiciliado últimamente en Mouriños, procesado por homicidio en el sumario número 19 de este año, habiéndose acordado su prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción de esta villa de Chantada; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6889

4.391

VARELA GUERRA, Cesáreo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Mouriños, Municipio de Chantada, estado soltero, de veinticuatro años de edad, de estatura regular, grueso, color rubio, barba poca, ojos castaños, domiciliado últimamente en Mouriños, procesado por homicidio, en el sumario número 19 de 1931, habiéndose decretado su prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción de esta villa de Chantada; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6890

4.392

ZAPATA GUERRA, Angei; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión dibujante, de unos veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por robo, número 61 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.393

ALVAREZ GONZALEZ, Juan Manuel; que ha tenido su domicilio en esta capital, calle del General Pardiñas, número 105, y director que ha sido del periódico comunista *Juventud Roja*; procesado en causa que se instruye por los delitos de sedición e insulto a fuerza armada, por artículos publicados en el referido periódico, correspondiente al día 21 de Marzo de 1932; comparecerá ante el Capitán Juez de la primera División Orgánica, D. Pedro Moreno Muñoz, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de su publicación, en el Juzgado militar, sito en la calle de los Santos, número 3 (Prisiones Militares); y transcurrido el plazo sin haberse presentado, se le declarará rebelde.—Madrid, 12 de Mayo de 1932.—El Capitán Juez, Pedro Moreno.

JG—1108

4.394

GUILLEN MONTANER, Federico; hijo de Vicente y de Ana, natural de Calonge, provincia de Gerona, aventurado últimamente en Perpiñán (Francia), de oficio agricultor, cuyas señas son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ancha, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta de deserción; comunicará su domicilio o paradero actual, en el término de treinta días, al Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 39, D. Tomás Serra Ginés, residente en Mahón (Baleares), con el fin de que se le pueda notificar el indulto que se le ha concedido por la citada falta de deserción.—Mahón a 9 de Mayo de 1932.—El Teniente Juez, Tomás Serra.

JG—1105

4.395

RODRIGUEZ BAUTISTA, Francisco; de diez y seis años de edad, de estado soltero, hijo de Tomás y de Antonia, domiciliado en Las Palmas, natural de dicha población; comparecerá, en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Coronel Auditor D. José Carlos Camargo y Sengerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye por el delito de polizonaje; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo dentro del plazo pre fijado, le pararán los perjuicios a que haya lugar y será declarado rebelde, en caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Ministro togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—Cádiz a 30 de Abril de 1932.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—1103

4.396

SANTANO MACUES, Manuel; de treinta y dos años, hijo de Francisco y Pilar, de profesión reportero, con domicilio en la calle Concepción Jerónima, número 8; director del periódico comunista *Mundo Obrero*, procesado en causa que se instruye por el delito de sedición, por artículos publicados en el referido periódico, correspondiente a los días 19 y 21 de Noviembre de 1931; comparecerá ante el Capitán Juez de la primera División orgánica, D. Pedro Moreno Muñoz, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de su publicación, en el Juzgado militar, sito en la calle de los Santos, número 3 (Prisiones Militares); y transcurrido el plazo sin haberse presentado, será declarado rebelde.—Madrid, 12 de Mayo de 1932. El Capitán Juez, Pedro Moreno.

JG—1107

4.397

TELLEZ SALAS, José; vecino que fué de Tetuán, cuyas demás señas se ignoran; comparecerá ante el Capitán Juez instructor, Teodoro de San

Román Fernández, como procesado por el expresado Juzgado en causa número 134, por el supuesto delito de estafa; bajo apercibimiento de que, al no efectuarlo dentro de los treinta días, será declarado rebelde.—Tetuán a 5 de Mayo de 1932.—El Capitán Juez instructor, Teodoro de San Román.

JG—1106

4.398.

TORRALBA GALLARDO, Rafael; hijo de Bartolomé y de Carmen, natural de Paradas, Ayuntamiento de idem; provincia de Sevilla, de estado soltero, de profesión dibujante, de treinta y un años de edad, de estatura un metro 728 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba poblada; procesado por el delito de injurias al Ejército; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Teniente coronel, Juez instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, número 5, D. Antonio Goróstegui, Robles, residente en Melilla, representante del citado Grupo, sito en los Fosos de los Carneros; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 3 de Mayo de 1932.—El Teniente Coronel Juez instructor, Antonio Goróstegui.

JG—1104

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BADAJOZ

Don Ramón Ceballos Cabeza de Vaca, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia del partido en sustitución reglamentaria del propietario.

Por el presente, se hace saber a los acreedores de la quiebra de la Sociedad Villalobos y Compañía de Talavera la Real, que en el término de treinta días hábiles, a contar desde mañana, y que cumplen el 13 de Junio próximo venidero, presente a los síndicos D. José Basago Durán, D. Manuel Maqueda Guadío y D. Isidro Bueno Vinagre, los títulos justificativos de sus créditos, con copia simple de los mismos; apercibidos de que, si no lo hicieren, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se cita a dichos acreedores para que por sí, o por medio de apoderado en forma, concurran a la Junta general para el examen y reconocimiento de créditos que ha de tener lugar el día 23 de Junio mencionado, a las diez y seis horas, en el Salón de sesiones de la Cámara de Comercio de esta capital, por ser insustitible la Sala audiencia de este Juzgado, debido al número de acreedores que concurrieron a la primera Junta general, en cuyo acto estarán de manifiesto todos los documentos, libros y papeles de la quiebra, para que los interesados puedan hacer las comprobaciones que estimen oportunas.

Badajoz, 9 de Mayo de 1932.—El Secretario (legible) —El Juez, Ramón Ceballos.

C—774

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, por providencia de 15 de Abril próximo pasado, dictado en el expediente sobre extravío de valores promovido por doña Concepción Casajús y Brull, por el presente se hace pública la denuncia que ha hecho dicha señora Casajús de dos Obligaciones de la Deuda municipal de Barcelona, seis por ciento, emisión 1.921, números 283.681 y 255.156, con cupón de 30 de Junio de 1931 y siguientes; y se ha señalado el término de un mes, dentro del cual, podrán comparecer el tenedor o tenedores de los referidos títulos; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 2 de Mayo de 1932.—El Secretario, por D. Germán González Campo, J. González.

JC—177

CANGAS DEL NARCEA

Don Vicente Zaragoza Bellido, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Cangas del Narcea.

Certifico: Que en los autos incidentales de pobreza de que se hará mención se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

“Sentencia.—En la villa de Cangas del Narcea a 2 de Mayo de 1932; el Sr. D. José de Llano García, Juez accidental Letrado de primera instancia de este partido, habiendo visto los presentes autos incidentales de pobreza, seguidos entre partes, de una, como demandante, doña Rosaura García Rodríguez, mayor de edad, viuda, dedicada a labores del campo y vecina de Peñas del Coto, en este término municipal, representada por el Procurador D. Manuel Flórez de Uria, y defendida por el Letrado D. José Rodríguez Claret, y de otra, como demandados, don César Menéndez Meléndez, casado, y D. Francisco Pérez García, soltero, ambos comerciantes y vecinos de esta villa; doña Dolores Meléndez Rodríguez, propietaria, viuda y vecina de La Regla de Perandones, en este Concejo, aquéllos por sí y ésta por sí y como viuda del finado D. Ricardo Menéndez Antón, vecino que fué de dicho pueblo; D. César, D. Manuel, jornalero, ausente en ignorado paradero; D. Fernando, Oficial de Prisiones, vecino de Tineo, ambos solteros; D. José María Celibe, Sacerdote, residente en dicho Regla de Perandones, y doña Dolores Menéndez Meléndez, dedicada a labores, ésta por sí y representada por su esposo, D. Antonio López García, propietarios y vecinos de Llano, y don Manuel Fernández Coto, jornalero, éste como viudo de la finada doña Benigna Menéndez Meléndez y como padre y representante legal de sus hijas menores Benigna, Ester y Carmen Fernández Menéndez, sin profesión, también vecino del repetido Regla; todos, excepto las tres niñas últimas, mayores de edad, los que no se personaron en estos autos, y en los que ha sido parte el Sr. Delegado del Abogado del Estado en este partido, para litigar sobre nulidad de contrato de préstamo, diligencia de embargo y otros extremos,

Fallo que, declarando haber lugar a la demanda, debo conceder y concedo a doña Rosaura García Rodríguez los beneficios legales de pobreza para litigar con los demandados de que queda hecho mérito sobre nulidad de contrato de préstamo, diligencia de embargo y otros extremos, tal y como se expresa en la introducción de la demanda con respecto a cada uno de ellos y en cuanto se refiera a derechos propios de la actora. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a los demandados no comparecidos en la forma prevenida en el artículo 283 de la mencionada ley Rituaria, si no se optase por la notificación personal, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Llano.”

La precedente sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en el Boletín Oficial y en la GACETA DE MADRID, a los efectos de que sirva de notificación a los referidos demandados no comparecidos, libro el presente, que firmo, sello y rubrico en Cangas del Narcea a 4 de Mayo de 1932.—Vicente Zaragoza.

JC—175

FUENTE PALMERA

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado contra D. Cristóbal González de Aguilar, Marqués de Saucedá, por daños causados por ganado vacuno de su propiedad en varios olivares de este término, a virtud de denuncia de la Guardia civil de este puesto, firme la sentencia, se ha practicado tasación de costas, de la que por el presente se da traslado al condenado por término de tres días, que es la siguiente:

TASACION

	Pesetas.
Derechos de juicio y ejecución de sentencia.....	18,75
Citaciones	16
Peritos	8
Indemnizaciones	69
Reintegro	1,50
Multa	15
Gastos de locomoción a Peritos y Alguacil.....	15
TOTAL PESETAS.....	143,25

Importa la presente tasación de costas las figuradas 143,25 pesetas.

Fuente Palmera, 9 de Mayo de 1932. El Secretario, Nicasio Sánchez.

JC—178

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, en el expediente que en concepto de pobre se sigue a instancia de doña María Paniagua San Sebastián, sobre ausencia de su esposo D. Domingo Casado Claramunt, con el que vivió últimamente en el pueblo de Villacañas (Toledo), hasta el 14 de Abril de 1926, en que abandonó el domicilio conyugal, sin haber tenido noticias de

aquél, se llama por medio del presente edicto, por segunda vez al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, haciéndose saber que dicho expediente lo insta la esposa del ausente doña María Paniagua San Sebastián, y se previene a los que se crean con derecho para que comparezcan con justificación documental en dicho Juzgado, y transcurrido el término de dos meses sin comparecer persona alguna les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 5 de Mayo de 1932.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Juez de primera instancia (ilegible); JC—176

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Pio Ruiz Giménez, Letrado Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de la bombona que a continuación se expresa, sustraída de la casa de una huerta propiedad del vecino de Puertollano, Mario Gómez Martí, enclavada al sitio Rasillo o Gila, término de Argamasilla de Calatrava, en la noche del 5 al 6 de Abril último, poniéndola a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción, a los fines procedentes del sumario número 89-1932.

Señas.

Una bombona de media arroba de cabida, la cual tenía envase corriente de caña y en estado seminueva.

Dado en Almodóvar del Campo a 1 de Mayo de 1932.—El Secretario, Carlos Muñiz.—El Juez, Pio Ruiz.

JO—6797

ANDUJAR

Don Manuel Cabezudo Astráin, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a D. José Morantes, vecino de San Juan de Torres, para que dentro del término de seis días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en el sumario 137-1932 sobre atentado a un Agente de la Autoridad.

Dado en Andújar a 2 de Mayo de 1932.—Por mandato de el Secretario, Isidro Dominguez.—El Juez, Manuel Cabezudo.

JO—6798

ATIENZA

Don Francisco Marco Montón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y ocupación de los bienes que a continuación se reseñan, propios de Joaquín Franco Fernández, y que fueron robados de su hotel de Híendelaencina en la noche del 21 del pasado, poniéndolos caso de ser habidos a disposición de

este Juzgado juntamente con su pescador legítimo.

Señas.

Tres americanas caballero: una, negra con rayas blancas; otra, color marrón, y otra, gris claro; dos cortinas: una, blanca o color crudo, y otra, azul, y dos alfombras de felpa de un metro de longitud por unos sesenta centímetros de anchura a colores azul y encarnado.

Dado en Añenza a 4 de Mayo de 1932.—El Secretario, Fermín de la Plaza.—El Juez, Francisco Marco.

JO—5856

AYAMONTE

Don Manuel Lastres Martínez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para la averiguación de quien o quienes sean los autores de la sustracción de unas diez a quince pesetas, una cartilla militar, número 344.105, del reemplazo de 1920, propiedad de D. Antonio Ortiz Jiménez, hecho ocurrido la noche del 28 al 29 del actual, del comercio de su propiedad sito en calle Lusitania, número 8, penetrando para ello por las azoteas de la referida casa y forzando el candado-cerrojo de una puerta del almacén, poniéndolos con dichos metálico y documento, si fueren habidos, a disposición de este Juzgado, así como sus poseedores si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en sumario que instruyo con el número 61 de 1932 por robo.

Dado en Ayamonte a 30 de Abril de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Lastres.

JO—5795

BADAJOS

Don Pablo Murga Castro, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 159 de 1932, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de un billete de veinticinco pesetas del Banco de España, plata y calderilla por valor de quince; un Havia, un rosario y un anillo de oro, que se encontraba en un bolso de Carmen Campiñe Campiñe, que llevaba el día 1.º del actual y que al estar en casa de Joaquina Lanchazo notó su falta, sospechando sea ésta la autora de la sustracción; y en caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 3 de Mayo de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Pablo Murga.

JO—5878

Don Pablo Murga Castro, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 160 de 1932, por hurto, ruego y encargo a to-

das las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de una cartera o carnet militar en el que se guardaba trescientos pesetas en billetes de cien, sustraídos en la noche de ayer a Antonio Granado Grillo en el trayecto desde la calle Melchor de Ewara a la calle de Atocha, 8, donde vive, sospechando sea el autor de la sustracción Ramón Mora Gil (a) El Gordo, cuyo individuo será detenido y puesto a disposición de este Juzgado; y en caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 3 de Mayo de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Pablo Murga.

JO—5879

BARCELONA-CONCEPCION

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de sumario número 18 de 1920, sobre hurto, contra Manuel Moreno Larrosa, se deja sin efecto la requisitoria mandada insertar en la Gaceta de Madrid y que se publicó el 5 de Marzo próximo pasado, por haber sido reducida a prisión el mencionado procesado.

Barcelona, 20 de Abril de 1932.—El Secretario, José Dalmar.

JO—5577

BEJAR

Don Félix Antigüedad Díez, accidentalmente Juez de Instrucción de Béjar y su partido.

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 10 de Marzo último y en el Boletín Oficial de esta provincia de 7 del mismo mes, llamando al procesado en el sumario núm. 22 de 1931, Cleto Majadas, sin segundo apellido, e interesando su captura, por haber sido preso ya dicho procesado y encontrarse en la Cárcel de este partido. Así lo he acordado en el sumario dicho, en providencia de hoy.

Dado en Béjar a 3 de Mayo de 1932.—El Juez, Félix Antigüedad.—El Secretario, P. S., Arsenio M. de la Peña.

JO—5880

Don Félix Antigüedad Díez, accidentalmente Juez de Instrucción de Béjar y su partido.

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 10 de Marzo último, y en el Boletín Oficial de esta provincia de 9 del mismo mes, llamando al procesado en el sumario núm. 35 de 1931, Cleto Majadas, sin segundo apellido, e interesando su captura, por haber sido preso ya dicho procesado y encontrarse en la Cárcel de este partido. Así lo he acordado en el sumario dicho, en providencia de hoy.

Dado en Béjar a 3 de Mayo de 1932.

El Juez, Félix Antigüedad.—El Secretario, Arsenio M. de la Peña.

JO—5881

Don Félix Antigüedad Díez, accidentalmente Juez de Instrucción de Béjar y su partido.

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 10 de Marzo último, y en el Boletín Oficial de esta provincia, de 9 de del mismo mes, llamando al procesado en el sumario núm. 35 de 1931, Cleto Majadas, sin segundo apellido, e interesando su captura, por haber sido preso ya dicho procesado y encontrarse en la Cárcel de este partido. Así lo he acordado en el sumario dicho, en providencia de hoy.

Dado en Béjar a 3 de Mayo de 1932.—El Juez, Félix Antigüedad.—El Secretario, Arsenio M. de la Peña.

JO—5882

CAROLINA (LA)

Don Eduardo Hierro de Medina, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de un caballo, capón, cinco años, alzada 1,50, blanco plateado, raza española, con la marca El Fénix en el anca derecho; cuyo semoviente fué hurtado en la noche del 22 al 23 de Abril pasado, del sitio Cañada de La Noria, término de Arquillos; propiedad de Antonio Herráiz Pérez; y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente lo posean.

Dado en La Carolina a 2 de Mayo de 1932.—El Juez, Eduardo Hierro.—El Secretario, Rafael Cámara.

JO—5809

Don Eduardo Hierro de Medina, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una burra de tres años, alzada 1,12, negra, raza española, boqui-blanca, con la marca Unión Canadeca en la tabla izquierda del cuello; cuyo semoviente fué hurtado en la noche del 21 al 22 del actual, del sitio Dehesa El Esparregal, término de Arquillos, propiedad de Lorenzo Martínez Sánchez, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente lo posean.

Dado en La Carolina a 20 de Abril de 1932.—El Juez, Eduardo Hierro.—El Secretario, Rafael Cámara.

JO—5819

D. Eduardo Hierro de Medina, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de una yegua castaña

clara, de once años, alzada 1,55, raza española, lucera, calzada de la pata izquierda, con las marcas El Fénix y Agrícola Española en naiga izquierda y derecha, respectivamente, cuyo semoviente fué hurtado en la noche del 25 al 26 de Abril último del sitio Cuarto de los Melones, término de Bailén, propiedad de José Garrido Espinosa, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente los posean.

Dado en La Carolina a 2 de Mayo de 1932.—El Juez, Eduardo Hierro de Medina.—El Secretario, Rafael Cámara. JO—6811

D. Eduardo Hierro de Medina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del metálico, prendas y efectos que al final se expresan, cuyos dueños también se detallan, siendo robados en la noche del día 8 del actual del domicilio que ocupan los perjudicados, sito en la calle de Sevilla, número 14, de Bailén, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente los posean.

Señas de lo substraído.

De la propiedad de Victoriana Ortiz Moreno:

Cuarenta pesetas, en un billete de 25 pesetas y tres monedas de plata de cinco pesetas.

Una americana nueva, negra, de lamilla, y un pantalón y un chaleco obscuro a rayas.

De la propiedad de Alonso Moreno Sánchez:

Cuatro duros en monedas de cinco pesetas.

Una sábana, dos almohadones blancos y la cartilla militar.

Dado en La Carolina a 30 de Abril de 1932.—El Juez, Eduardo Hierro de Medina.—El Secretario, Rafael Cámara. JO—6812

CAZALLA DE LA SIERRA

D. José Cortés López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades, y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que al final se expresa, de la propiedad de los que también se indican, que fué substraído la noche del 15 al 16 del actual de la finca Venta las Navas, término de Constantina, y a la detención del autor o autores del hecho y persona o personas en cuyo poder se encuentre lo substraído si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo substraído.

Mulo de dos años, alazán, buena alzada; mula de dos años, alazana, buena alzada; mulo de un año, negro entrepelado, buena alzada; mula castaña encendida, de un año, buena alzada; mulo pardo entrepelado, buena alzada, de un año, todos con el hierro C. A. en la naiga izquierda y con la cola y crin calada; yegua alazana, cerrada, buena

alzada, cola pelada e igual hierro y sitio que los anteriores.

Dado en Cazalla de la Sierra a 28 de Abril de 1932.—El Juez, José Cortés López.—El Secretario, P. S., Erachio Rojas. JO—6888

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Fausto Sánchez Hernández, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución de esta fecha, en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 50 del corriente año, por hurto de unas alforjas, que se cite de comparecencia ante este Juzgado, por término de cinco días, a una mujer que por tres cuartillas de trigo vendió hace años unas alforjas en el pueblo de Robledo a una vecina del mismo, siendo expresada mujer de baja estatura, gruesa, vestida de artesana de color obscuro, con el fin de prestar declaración en dicha causa; apercibiéndola que de no comparecer la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 2 de Mayo de 1932. El Secretario accidental, Domingo Martín. JO—6800

DOLORES

D. José Pando Rivero, Juez de instrucción en funciones del partido de Dolores.

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, de fechas 11 y 23 de Enero de 1931 y números 11 y 18, respectivamente, interesando la busca y captura del procesado Miguel Níguez Cutillas, y acordada en el sumario número 8 del año 1930, sobre lesiones.

Dado en Dolores a 2 de Mayo de 1932.—El Juez, José Pando.—El Secretario judicial, Francisco Nuevo. JO—6802

ECIJA

Don Diego de la Cruz y Díaz, Juez de instrucción del partido de Ecija.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, practiquen activas gestiones y diligencias para la busca y rescate de 16 pavos, de ellos 11 machos de unos cinco kilos de peso, y cinco hembras, de a cuatro kilos; la mayoría de ellos negros y algunos ruanos, entre ellos una hembra de este plumaje, y todos tienen cortada la uña trasera de las dos patas, de la propiedad de Antonio Carmona Rosado, y sustraídos en la madrugada del 20 de Abril al 1.º del actual de la choza de la cabreriza del cortijo El Batán, de este término municipal, poniéndolos, caso de ser habidos, a la disposición de este Juzgado, como asimismo y en la Cárcel de este partido para que tenga lugar la entrega, las personas en cuyo poder aquéllos se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y los autores de la sustracción, por tenerlo así acordado en el sumario número 86 de 1932, sobre hurto.

Dado en Ecija a 4 de Mayo de 1932.

El Secretario, P. H., Federico Barrachina.—El Juez, Diego de la Cruz. JO—6894

FREGENAL DE LA SIERRA

Desconocidos que en la noche del 26 de Abril último sustrajeron 19 cerdos de la finca Valle Hondo, término de Fuentes de León, propios del vecino de dicho pueblo Juan Ignacio Núñez y Núñez, los que dejaron ocultos y abandonados entre la maleza del terreno en el sitio llamado Barranco del Lobo, término de Fuente de Cantos; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra, dentro del término de diez días para ser oídos a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y detención de dichos individuos, y caso de ser habidos los pongan a mi disposición con las diligencias practicadas, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 36 del año actual por hurto de cerdos.

Dado en Fregenal de la Sierra a 3 de Mayo de 1932.—El Juez de instrucción, Francisco Herrero. JO—6893

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de este partido.

En este Juzgado se ha incoado el sumario número 32 de 1932, por hurto de las caballerías que se reseñan a continuación, a virtud de querrela formulada a nombre de D. Sebastián Francisco Pulido Vázquez, residente en Barrancos (Portugal), semovientes que le fueron sustraídos al mismo de la finca Corelas de Claudio, término de Barrancos en la noche del 22 de Marzo último.

En su virtud intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que practiquen gestiones para la busca y rescate de dichas caballerías las que pondrán, caso de que fuesen habidas, a disposición de este Juzgado, juntamente con sus tenedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Yegua blanca cerrada, marcada en el anca o pata derecha con el hierro DC.

Yegua negra cerrada, marcada con el mismo hierro y en el mismo sitio, y con igual hierro.

Yegua alazana, cerrada, marcada con idéntico hierro y en el mismo sitio.

Yegua castaña, de seis años, marcada con el mismo hierro e igual sitio, letras JP. Están además marcadas con una P en la parte derecha del pescozo.

Yegua castaña, calzada, cerrada, marcada en la pata izquierda con el hierro JP.

Mula de dos años, negra, marcada con igual hierro en la pata derecha.

Potra de un año, lucera, calzada.

Potra de un año, careta y calzada.

Dado en Fregenal de la Sierra a 1.º de Mayo de 1932.—El Secretario (legible).—El Juez, Francisco Herrero. JO—6894

GRANADA—SAGRARIO

Por el presente se cita a José Pozo Martínez, casado, chófer y domiciliado últimamente en esta capital, Cuesca del Progreso, número 6, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia para constituirse en prisión, la cual ha sido acordada en la causa número 259 de 1931 que contra el mismo se instruye sobre estafa, a cuyo efecto, ruego y encargo a todas las Autoridades de distinto fuero y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho individuo, el cual será ingresado en la prisión de donde fuese hallado a mi disposición.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Granada a 3 de Mayo de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).

JO—6804

LEDESMA

Don Antonio Niño y Astudillo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña propia de Anastasio Vicente Santiago, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, juntamente con su poseedor ilegítimo.

Señas.

Un burro capón, de edad de siete años, de 1,17 metros de alzada, pelo castaño, raza española, con hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda, con bozos y ojeras blancos, pelos blancos en el cuadril y marca del seguro en el anca derecha de la Unión Ganadera.

Dado en Ledesma a 2 de Mayo de 1932.—El Secretario, José Cuevas.—El Juez, Antonio Niño.

JO—6900

LIRIA

Don Salvador Perepérez Boquera, Juez de primera instancia de la ciudad de Liria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza del Registrador D. Salvador Almenar Esteva, que al ser jubilado por Real orden de 16 de Noviembre del año 1930, por haber cumplido la edad reglamentaria; desempeñaba el Registro de la Propiedad de este partido, habiendo servido también los de Alburquerque, en la provincia de Badajoz; Lucena del Cid, en la provincia de Castellón; Almansa, en la provincia de Albacete; Albaida, Carlet y Sagunto en esta provincia.

Lo que se hace público por medio de este tercer edicto a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, presenten ante este Juzgado la oportuna reclamación dentro del plazo de tres meses.

Dado en Liria a 28 de Abril de 1932. El Secretario, Francisco Coloma.—El Juez, Salvador Perepérez.

JO—6901

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.